

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



“PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA DE GESTIÓN ENFOCADOS AL ÁREA DE
REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO, DE LAS ALCALDIAS MUNICIPALES DEL
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE”

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

ALFARO ALFARO, BRENDA CARINA

JOVEL ACEVEDO. ALEXIA YAMILETH

MARROQUÍN RODRÍGUEZ, HENRY GEOVANY

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

MAYO 2018

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Rector	: Msc. Roger Armando Arias Alvarado
Secretario General	: Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	: Lic. Nixon Rogelio Hernández Vásquez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas	: Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo
Directora de la Escuela de Contaduría Pública	: Licda. María Margarita de Jesús Martínez Mendoza De Hernández
Coordinador general de Procesos de graduación Facultad de Ciencias Económicas	: Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Coordinador de Seminario	: Lic. Daniel Nehemías Reyes López
Docente Director	: Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Jurado Examinador	: Lic. Mauricio Ernesto Magaña Meléndez Lic. Jorge Luis Martínez Bonilla Lic. Claudio Eugenio Barahona

Mayo de 2018

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

AGRADECIMIENTOS

Principalmente a Dios por permitirme emprender un camino lleno de conocimientos, darme las fuerzas y sabiduría que necesité en todo momento para lograr culminar mi carrera, agradezco a mi familia especialmente a mi madre Guadalupe Alfaro por brindarme el apoyo que he necesitado en cada etapa de mi vida; doy las gracias a la Universidad de El Salvador por haberme permitido ser parte de ella y haber abierto las puertas de su seno científico para estudiar mi carrera; a cada docente que con dedicación y paciencia me guiaron durante todo el desarrollo de mi carrera; a mis amigos y compañeros que me entusiasmaron a seguir adelante con mi carrera profesional.

Brenda Carina Alfaro Alfaro

A Dios por la vida y porque Él me brinda la fuerza y fortaleza para seguir adelante a pesar de todas las adversidades, a mi familia, especialmente a mis padres Manuel Jovel y Paula Acevedo por el apoyo tanto emocional como económico y por el ánimo que siempre recibí de ellos, a los docentes que me guiaron con paciencia y esmero por este camino, especialmente a Prof. Eusebio Cruz quien me brindó su apoyo al iniciar mi carrera y por su puesto a mi tío, Fray. Miguel Jovel por su apoyo incondicional en los momentos en los que necesite y por ultimo a mis amigos que siempre estuvieron animándome durante toda mi carrera.

Alexia Yamileth Jovel Acevedo

Con amor, a Dios quien ilumina nuestras vidas y me ha ayudado a vencer cada adversidad durante todo el proceso de mí carrera, a mi madre Rina Rodríguez, por su apoyo moral y material me ayudó a culminar mis estudios superiores, a mi hermana Katherine Marroquín y mi hermano Emerson Marroquín por su apoyo incondicional y motivarme a seguir adelante y no dejarme vencer; a los docentes que me han ayudado en el transcurso de mí carrera, a quienes le debo muchas horas de amable dedicación y responsabilidad.

Henry Geovany Marroquín Rodríguez

INDICE

CONTENIDO	Pag.
RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCIÓN	iii
CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Situación problemática: Falta de procedimientos de auditoría de gestión en las áreas de registro y control tributario de las alcaldías del departamento de San Vicente, por parte de la unidad de auditoría.	1
1.2. Enunciado del problema.	2
1.3. Justificación de la investigación.	2
1.4. Objetivos de la investigación.	5
1.4.1. General.	5
1.4.2. Específicos.	5
1.5. Hipótesis.	6
1.5.1. Hipótesis de trabajo.	6
1.5.2. Determinación de variables.	6
1.5.3. Operacionalización de variables.	7
1.6. Limitaciones de la investigación.	7
CAPITULO II MARCO TEORICO	9
2.1. Antecedentes y generalidades de la auditoría interna gubernamental	9

2.1.1.	Antecedentes.	9
2.1.2.	Antecedentes de auditoría operacional o de gestión.	10
2.1.3.	Tipos de auditoría.	11
2.1.4.	Importancia.	13
2.1.5.	Características.	13
2.2.	Principales definiciones.	14
2.3.	Estado actual de las auditorías de gestión en las unidades de registro y control tributario de las alcaldías del departamento de San Vicente.	15
2.3.1.	Objetivos de la auditoría de gestión.	16
2.3.2.	Importancia la auditoría operacional o de gestión.	17
2.4.	De las alcaldías.	18
2.4.1.	Concepto.	18
2.4.2.	Importancia de las Alcaldías Municipales.	18
2.4.3.	Características.	18
2.4.4.	Funciones de las municipalidades.	19
2.5.	Unidad de registro y control tributario municipal.	20
2.5.1.	Generalidades.	20
2.5.2.	Importancia de la unidad de registro y control tributario.	21
2.5.3.	Funciones del jefe de registro y control tributario.	21
2.5.4.	Organigrama de la unidad de registro y control tributario.	22

2.6. Base técnica.	23
2.7. Base legal.	28
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	32
3.1. Enfoque y tipo de investigación.	32
3.2. Delimitación espacial y temporal.	32
3.2.1. Espacial o geográfica.	32
3.2.2. Temporal.	32
3.3. Sujetos y objeto de estudio.	33
3.3.1. Unidades de análisis.	33
3.4. Técnicas, materiales e instrumentos.	33
3.5. Procesamiento y análisis de la información.	33
3.6. Cronograma de actividades.	34
3.7. Presentación de resultados.	35
3.7.1. Tabulación y análisis de resultados.	36
3.7.2. Diagnóstico.	51
CAPÍTULO IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA DE GESTIÓN, AL ÁREA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LORENZO.	56
4.1. Planteamiento del caso práctico.	56
4.2. Estructura general del diseño de procedimientos de auditoría de gestión	56

4.3.	Beneficios y limitaciones de los procedimientos de auditoría de gestión.	58
4.4.	Desarrollo de la propuesta de solución a la problemática.	59
4.4.1.	Planeación.	59
4.4.2.	Estudio y valuación de sistema de control interno.	69
4.4.3.	Programas de auditoría	88
4.4.4.	Modelo de informe de auditoría	99
	CONCLUSIONES	104
	RECOMENDACIONES	106
	ANEXOS	109

INDICE DE FIGURAS

Ilustración 1. Organigrama de la unidad de registro y control tributario.	22
--	----

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Presupuesto de gastos para el trabajo de investigación.</i>	5
Tabla 2. Cronograma de actividades	34
Tabla 3. <i>Aspectos generales en las encuestas llenadas por los auditores internos</i>	52
Tabla 4. <i>Aspectos técnicos de encuestas llenadas por auditores internos.</i>	53
Tabla 5. <i>Aspectos relacionados a la unidad de registro y control tributario</i>	54

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1. Encuesta	110
--------------------------	-----

RESUMEN EJECUTIVO

Las alcaldías municipales en El Salvador son los entes encargados de velar por el funcionamiento y administración del municipio, así como ejercer su autonomía y la búsqueda del desarrollo local y el bien común en el mismo, es por ello necesario realizar diversos estudios que contribuyan a la identificación y solución de problemáticas, especialmente en los municipios pequeños que son las de más bajo recursos lo que resulta ser un factor de descuido.

Por tal razón, el estudio se centró en las municipalidades del departamento de San Vicente, específicamente en las unidades de auditoría interna, donde se identificó la falta de evaluaciones operacionales o de gestión en la unidad de registro y control tributario, ya que esta unidad presenta deficiencias en la recaudación tributaria, y en consecuencia contribuyentes en mora, lo que se atribuye a la falta de gestión de cobro, que se podrá determinar mediante una auditoría de gestión.

Un municipio constituye la Unidad Política Administrativa Primaria dentro de la organización estatal, con autonomía, según la Constitución de la Republica de El Salvador, la cual conforma parte de la base legal de la presente investigación, al igual que la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica, donde se establecen entre otros aspectos los tipos de auditorías a realizarse en el área gubernamental; dentro de la normativa técnica se encuentra las Normas Auditoría Interna Gubernamental que resulta ser muy reciente, ya que surgió en el año 2016.

El método de estudio que se utilizó para el desarrollo de la investigación fue el hipotético-deductivo, estudiando las unidades de auditoría interna de las alcaldías

desde una perspectiva general, hasta llegar a aspectos específicos, lo cual fue abordado por medio de entrevistas realizadas al personal involucrado en la temática de estudio y la utilización de instrumentos como la encuesta, los cuales proporcionaron los elementos esenciales y necesarios para la preparación de procedimientos que sirvan como base en la realización del trabajo de los mismos.

Los resultados obtenidos permiten conocer que la mayoría de las municipalidades del departamento de San Vicente no cuentan con un auditor a tiempo completo, lo que podría estar induciendo a la falta de inclusión de auditorías de gestión al plan de trabajo ya que no cuentan con el personal que apoye a las diferentes actividades del área.

Por tal motivo, el principal objetivo de esta investigación fue proponer procedimientos de auditoría de gestión enfocados al área de registro y control tributario de las comunas, que sirvan de base para la realización de la misma y que brinden parámetros necesarios para llevar a cabo una auditoría de este tipo.

Es por ello que se crearon programas de exámenes operacionales, elaborados con base a normativa técnica y legal vigente, una propuesta de gran beneficio tanto para las unidades de auditoría interna como para la de Registro y Control Tributario, a la primera porque podrán contar con programas que le faciliten la evaluación a dicha área con problemas de recaudación tributaria municipal y a la segunda porque podrá alcanzar sus objetivos como unidad, referente a la recaudación de tributos; además, ambas podrán evitar ser sujetos a observaciones por parte de la Corte de Cuentas de la Republica.

INTRODUCCIÓN

La auditoría operacional o de gestión es el examen y evaluación de la gestión realizada por la entidad, para determinar la transparencia, excelencia y eficiencia, sobre el uso de los activos. Para el caso de las municipalidades, es de suma importancia evaluar el correcto uso de los recursos asignados a las unidades debido a que son financiadas directamente con fondos públicos.

En el capítulo I, “Planteamiento del problema” se describe brevemente la problemáticas que atañe a las alcaldías del departamento de San Vicente, la cual es la falta de procedimientos de evaluaciones operacionales en las áreas de registro y control tributario, por parte de auditoría interna, además se plantea la justificación, al igual que los objetivos que se desean alcanzar con la misma.

El capítulo II, denominado “Marco teórico” se define el contexto de este tipo de exámenes, así como su importancia en las entidades públicas, asimismo se describen las generalidades de las áreas involucradas en la investigación y todo el marco legal y normativo que engloba y regula los objetos estudiados.

En el capítulo III, se establece la metodología aplicable, en la cual se utilizó el método hipotético-deductivo, ya que a través de éste se pudo observar el problema en estudio, operar hipótesis y sus variables, deducir las causas y medir sus efectos, también se determinó la unidad de análisis y la delimitación espacial y temporal, así mismo se presentan los datos y diagnóstico resultado de la aplicación de la encuesta.

En el capítulo IV, se desarrolla la propuesta de solución presentando los procedimientos de exámenes de gestión para la unidad de auditoría interna aplicables

al área de registro y control tributario de la alcaldía municipal de San Lorenzo del departamento de San Vicente.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones obtenidas del análisis e interpretación de la información en la investigación y se presenta la bibliografía utilizada para la elaboración del marco teórico y como anexo se muestra la encuesta utilizada para la obtención de la información en las unidades de auditoría interna.

CAPITULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática: Falta de procedimientos de auditoría de gestión en las áreas de registro y control tributario de las alcaldías del departamento de San Vicente, por parte de la unidad de auditoría.

Las alcaldías municipales del departamento de San Vicente presentan deficiencias en la recaudación de los tributos, y, por consiguiente, muchos contribuyentes con mora, y a pesar de esto no se ha realizado una evaluación de la eficiencia, efectividad, eficacia y economía sobre el uso de los recursos municipales.

La auditoría interna está obligada a realizar evaluaciones de acuerdo con lo establecido en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas, tal es el caso de exámenes operacionales o de gestión; sin embargo, no se tienen registros de haberse realizado, por no contar con las herramientas para ello.

En la investigación preliminar de la problemática planteada, en los 13 municipios del departamento de San Vicente, los resultados fueron los siguientes: de estos, 10 cuentan con la unidad de auditoría interna, de las cuales los auditores manifestaron que en el tiempo que llevan ejerciendo el cargo, no se han ejecutado evaluaciones de la gestión.

Algunas de las causas son: (a) parte de los auditores internos consideran que esta es atribución de la Corte de Cuentas de la República; (b) nivel de complejidad que este tiene, y por eso tratan de centrar su atención en exámenes más generales; (c) falta de conocimiento de la existencia de este tipo de auditorías.

Por lo anterior la investigación se llevó a cabo en la unidad de auditoría interna en relación con el examen de gestión en el área de registro y control tributario, para la evaluar el uso de los recursos de las alcaldías municipales, así como el desempeño de los servidores y empleados públicos, respecto al cumplimiento de las metas programadas y el grado con que se están logrando los resultados o beneficios previstos.

Por consiguiente, se han establecido parámetros para justificar el estudio y definir de esta forma las estrategias necesarias para realizar la propuesta de solución que contribuya a la problemática, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

1.2. Enunciado del problema.

¿La falta de procedimientos de auditoría de gestión en las áreas de registro y control tributario de las alcaldías del departamento de San Vicente, por parte de la unidad de auditoría interna, incrementa el riesgo operativo de las municipalidades?

1.3. Justificación de la investigación.

Los gobiernos locales son de suma importancia en los municipios, porque son los encargados del desarrollo de las comunidades, y es por ello, que se toman como objeto de estudio para diversas investigaciones; hasta el momento se han desarrollado algunas temáticas en relación a estas instituciones, pero no se tiene mayor información sobre la realización de la auditoría de gestión en las unidades de registro y control tributario, aunque sea una de las áreas críticas de éstas entidades, porque es donde se lleva una base de datos de los contribuyentes y los pagos de los impuestos y tasas por los servicios que se prestan.

Por lo tanto, debe ser constantemente monitoreada para asegurar el cumplimiento de funciones y operaciones que se realizan en ésta, sin embargo, hay personas que están a cargo de la unidad de auditoría interna que no tienen mayor conocimiento sobre exámenes operacionales para un departamento específico en una institución, por tal motivo se tomó a bien realizar una indagación que enriquezca los conocimientos sobre el tema.

Asimismo no existe un trabajo de investigación de esta naturaleza en la Universidad de El Salvador ni en otra universidad del país.

El trabajo se hace factible debido a que se cuenta con el acceso a la información que ayudará a sustentarla, de manera física como electrónica, así como las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y el Manual de Auditoría Gubernamental, que es de donde se guiará el estudio en relación a las evaluaciones de gestión en entidades públicas.

Otro aspecto importante es el apoyo de una municipalidad que brindará los datos necesarios para llevar a cabo dicho estudio durante su proceso, además del acceso a las demás alcaldías del departamento de San Vicente, para la realización de encuestas en las unidades de auditoría interna.

Para llevar a cabo este proceso, se contó con la disponibilidad de los miembros del grupo, al igual que con recursos económicos y tecnológicos que facilitaron las diversas actividades que se realizaron.

Además, se utilizaron los recursos financieros, detallados en la tabla No. 1, los cuales se estimaron con base a las erogaciones posibles que se hicieron durante el desarrollo de la investigación.

Para realizar este estudio, se tuvo el apoyo de docentes especialistas en el área, asignados por la Escuela de Contaduría Pública de la Universidad de El Salvador, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas planteados por la coordinación de los trabajos de graduación.

Este trabajo será de utilidad para las alcaldías municipales del departamento de San Vicente, específicamente para las unidades de auditoría interna, porque podrán contar con programas que les faciliten la evaluación en el área de registro y control tributario y de esta manera el Concejo Municipal podrá implementar medidas que fortalezcan el control interno de la institución en relación con esta.

Además, le será útil a la unidad de registro y control tributario ya que podrán realizar las respectivas correcciones para no ser sujetos a observaciones por parte de la Corte de Cuentas, otro de los beneficiarios serán los empleados que podrán hacer un mejor uso de los recursos; por consiguiente, la mejora en la atención de los contribuyentes, para determinar atrasos en los pagos de los impuestos.

Tabla 1. *Presupuesto de gastos para el trabajo de investigación.*

N°	CONCEPTOS	MONTO
1	Matrículas y cuotas de escolaridad	\$ 161.13
2	Transporte	\$ 750.00
3	Fotocopias	\$ 45.00
4	Papelería	\$ 50.00
5	Anillados, empastados	\$ 80.00
6	Impresiones	\$ 80.00
TOTAL		\$ 1,166.13

Fuente: Equipo de investigación.

Esta investigación se podrá tomar de referencia en otras instituciones que puedan estar en la misma situación, y que no tengan conocimiento o experiencia en efectuar una auditoría operacional o de gestión.

1.4. Objetivos de la investigación.

1.4.1. General.

Proponer a las unidades de auditoría interna, procedimientos que le sirva como herramienta para evaluar las áreas de registro y control tributario de las alcaldías municipales del departamento de San Vicente.

1.4.2. Específicos.

- Contribuir con una herramienta para la evaluación del cumplimiento del área de registro y control tributario, de las alcaldías municipales del departamento de San Vicente con el fin de establecer el grado de economía, eficiencia y eficacia de las operaciones.
- Compilar la información bibliográfica que permita construir un marco teórico que sustente el estudio en relación a la auditoría operacional o de gestión en el área

de registro y control tributario de las municipalidades del departamento de San Vicente.

- Realizar una investigación de campo que corrobore la problemática y justifique una propuesta a realizar para la unidad de auditoría interna para la evaluación del área de registro y control tributario de las municipalidades del departamento de San Vicente.
- Establecer programas que le sirva de base a las unidades de auditoría interna de las municipalidades del departamento de San Vicente, para llevar a cabo un examen a la gestión de la administración de los recursos y el desempeño de los servidores y funcionarios.

1.5. Hipótesis.

1.5.1. Hipótesis de trabajo.

La elaboración de procedimientos de auditoría de gestión, enfocado a la evaluación del área de registro y control tributario, como guía para las unidades de auditoría interna, contribuiría al logro de los objetivos de las municipalidades del departamento de San Vicente.

1.5.2. Determinación de variables.

- **Variable independiente.**

Procedimientos de auditoría de gestión, enfocada a la evaluación del área de registro y control tributario, como guía para las unidades de auditoría interna.

- **Variable dependiente.**

El logro de los objetivos de las municipalidades del departamento de San Vicente.

1.5.3. Operacionalización de variables.

Variable independiente: Procedimientos de auditoría de gestión, enfocada a la evaluación del área de registro y control tributario como guía para las unidades de auditoría interna.

- Verificar los procesos que realiza el área de registro y control tributario.
- Determinar los factores por los que no se realiza auditoría de gestión.
- Comprobar si las municipalidades del departamento de San Vicente, cumplen con la normativa relacionada a la auditoría de gestión.

Variable dependiente: contribuirá al logro de los objetivos de las municipalidades del departamento de San Vicente.

- Recolectar información sobre las limitaciones de los profesionales que ejercen la auditoría interna en las municipalidades del departamento de San Vicente.
- Comprobar la aplicación de lineamientos técnicos y legales de auditoría interna.

1.6. Limitaciones de la investigación.

- La investigación se realizó en 10 municipios del departamento de San Vicente, por lo que una limitante fue la movilización y tiempo para el traslado a cada uno de ellos para el llenado del instrumento de recolección de datos.

- Los encargados de las unidades de auditoría interna de las municipalidades, cuentan con poco tiempo disponible por sus ocupaciones laborales, además que en algunas no tienen auditor interno fijo, lo cual limitó el acceso a los auditores para conocer sobre el tema.
- El entorno de las alcaldías municipales está íntimamente relacionado con la política ya que los alcaldes son elegidos por medio del sufragio, y debido a que el estudio se realizó en año electoral y de transiciones de gobierno, hubo inconveniente en la obtención de la información requerida.

Ante los puntos expuestos y a pesar de las limitantes de acceso a la información se pudieron idear mecanismos para obtenerla de forma suficiente y adecuada.

CAPITULO II MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes y generalidades de la auditoría interna gubernamental.

2.1.1. Antecedentes.

La auditoría interna en El Salvador tiene sus orígenes en 1872 cuando se creó el Tribunal Superior o Contaduría Mayor de Cuentas, con el cometido de glosar todas las cuentas de los que administraran intereses del Estado.

En 1939 se crea la Ley Orgánica de la Corte de Cuentas de la República, en la que se le establece a la misma las atribuciones del control de los fondos del Estado, con la fiscalización Técnica y Legal.

En 1995 se crea la Ley de la Corte de Cuentas de la República, en sustitución a la vigente Ley Orgánica de la Corte de Cuentas de la República, a efecto de adecuarla a la reforma constitucional e introducir métodos y criterios modernos, compatibles con la actual dimensión y complejidad del aparato Estatal, adoptando la auditoría gubernamental como herramienta de control de la hacienda pública. (Corte de Cuentas de la República de El Salvador, s.f.).

En el Art. 5. De la referida ley establece: La Corte, tendrá las atribuciones y funciones siguientes: practicar auditoría externa financiera y operacional o de gestión a las entidades y organismos que administren recursos del Estado.

El artículo 31 de la misma ley establece: la auditoría gubernamental será interna cuando la practiquen las unidades administrativas pertinentes de las entidades y organismos del sector público, así mismo el artículo 34 establece que todas las entidades

y organismos del sector público, se establecerá una sola unidad de auditoría interna, bajo la dependencia directa de la máxima autoridad.

La unidad de auditoría interna efectuará exámenes de las operaciones, actividades y programas de la respectiva entidad u organismo y de sus dependencias.

Se exceptúan de lo establecido en el inciso primero de esta disposición a las entidades u organismos del sector público cuyo presupuesto de funcionamiento es inferior a cinco millones de colones, debiendo en todo caso cumplir con las normas técnicas de control interno, en lo que les fueren aplicables.

En cumplimiento a lo referido en el artículo antes mencionado, es que las municipalidades crean las unidades de auditoría interna, ya que son reguladas por esta Ley.

En el 2016 la Corte de Cuentas de la República emite las Normas de auditoría interna del sector gubernamental, con el objetivo de regular y armonizar con normas profesionales el trabajo que realizan los auditores internos gubernamentales que pertenecen a las unidades de auditoría interna de las entidades y organismos del sector público.

2.1.2. Antecedentes de auditoría operacional o de gestión.

La auditoría de gestión es una técnica relativamente nueva de asesoramiento que ayuda a analizar, diagnosticar y establecer recomendaciones a las entidades, con el fin de conseguir con éxito los objetivos.

En El Salvador y específicamente en el sector gubernamental surge con la creación de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, donde se le atribuyen las funciones de practicar auditoría externa financiera y operacional o de gestión a las entidades y organismos que administren recursos del Estado.

2.1.3. Tipos de auditoría.

Las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República establecen que los 3 tipos de evaluaciones a realizar en el sector público son las siguientes:

- Auditoría financiera: es el examen de las transacciones, registros, informes y estados financieros; del control interno y del cumplimiento legal de transacciones, con el objeto de emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, conforme a los principios de contabilidad gubernamental u otra base comprensiva de contabilidad generalmente aceptada en El Salvador.
- Auditoría operacional o de gestión: es el examen y evaluación de la gestión realizada por la entidad, para determinar la transparencia, eficacia, excelencia, eficiencia, efectividad, equidad y economía sobre el uso de los recursos públicos, así como el desempeño organizacional, respecto al cumplimiento de las metas programadas y el grado con que se están logrando los resultados o beneficios previstos.
- Examen especial: es la auditoría que puede comprender uno o más componentes de los estados financieros o aspectos de gestión, con un alcance específico o

puntual, por lo que no es posible emitir una opinión sobre las cifras de los estados financieros, o que abarca uno o más elementos de la gestión, así como el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y la verificación de las denuncias presentadas a la Corte.

Las Normas de Auditoría Gubernamental estipulan que: “Se considerarán exámenes especiales cuando éstos incluyan elementos específicos, de las siguientes áreas: Las transacciones, registros, informes y estados financieros; la legalidad de las transacciones y el cumplimiento de otras disposiciones; el control interno financiero; la planificación, organización, ejecución y control interno administrativo; la eficiencia, efectividad y economía en el uso de los recursos humanos, ambientales, materiales, financieros y tecnológicos; Los resultados de las operaciones y el cumplimiento de objetivos y metas” (Normas de Auditoría Gubernamental, 2004).

El Art. 127 de la Norma de Auditoría Interna del Sector Gubernamental establece: “El objetivo del examen especial, puede relacionarse con aspectos financieros, de control, cumplimiento, de aspectos legales y técnicos, entre otros. En el caso del examen especial de aspectos operacionales o de gestión, el objetivo se enfoca a evaluar el grado de economía, eficiencia, eficacia, equidad, excelencia y efectividad en el cumplimiento de metas y objetivos de la unidad organizativa, área o aspecto objeto de examen.” (Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, 2016)

Tomando esto en consideración, se puede decir que: cualquier auditoría se puede convertir en una especial, y en el caso de la de gestión, se da cuando se enfoca a un

área específica, al evaluar eficiencia, efectividad, eficacia y economía en el uso de los recursos específicos de una unidad dentro de la entidad objeto de estudio.

2.1.4. Importancia.

La máxima autoridad en la entidad es la encargada de la implementación del control interno, en este caso en particular le corresponde al Concejo Municipal, así como a las jefaturas de las unidades. Para un constante monitoreo de éste, a la auditoría interna le corresponde la evaluación de dicho control; verificar el cumplimiento de las leyes, normas y políticas, además de ejercer una función de asesoramiento o consultoría en el sistema y en el proceso de administración de riesgo.

La unidad de auditoría interna, tiene como objetivo principal, apoyar a la máxima autoridad, realizando evaluaciones o valoraciones exhaustivas del quehacer institucional, proveyendo recomendaciones factibles, proporcionando asesoría oportuna e información concerniente a las operaciones administrativas y financieras auditadas.

2.1.5. Características.

La unidad de auditoría interna en las instituciones municipales tiene las siguientes características:

- Independiente y objetiva en las actividades que realiza en las instituciones.
- Se rigen bajo las regulaciones emitidas por la Corte de Cuentas de la República.
- No realizan o intervienen en las actividades administrativas de la entidad
- Recomiendan las medidas preventivas y correctivas necesarias para fortalecer el control interno institucional.

- Planificación anual del trabajo.
- Dependencia de la máxima autoridad de la institución.

2.2. Principales definiciones.

- **Municipio:** constituye la Unidad Política Administrativa Primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno. (Codigo Municipal, 1986).
- **Tributos municipales:** las prestaciones, generalmente en dinero, que los Municipios en el ejercicio de su potestad tributaria exigen a los contribuyentes o responsables, en virtud de una ley u ordenanza, para el cumplimiento de sus fines. Son tributos municipales: los Impuestos, las Tasas y las Contribuciones Especiales Municipales. (Ley General Tributaria Municipal, 1991, pág. 2)
- **Auditoría interna:** actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta para agregar valor y mejorar las operaciones de una entidad. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de la entidad. (Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, 2016)
- **Audidores internos gubernamentales:** profesionales que realizan las actividades propias de auditoría interna de las entidades del sector gubernamental, para contribuir a lograr los objetivos y metas institucionales. (Corte de Cuentas de El Salvador, 2016)

- **Auditoría gubernamental:** es el examen objetivo, independiente, imparcial, sistemático y profesional de las actividades financieras, administrativas y operativas ejecutadas por las entidades y organismos del sector público, o por las entidades, organismos y personas, que reciben asignaciones, privilegios o participaciones ocasionales de recursos públicos. (Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, 2016)
- **Examen especial de aspectos operacionales o de gestión:** es el examen y evaluación de la gestión realizada por la entidad, para determinar la transparencia, eficacia, excelencia, eficiencia, efectividad, equidad y economía, sobre el uso de los recursos públicos. (Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, 2016).

2.3. Estado actual de las auditorías de gestión en las unidades de registro y control tributario de las alcaldías del departamento de San Vicente.

Las alcaldías del departamento de San Vicente tienen sus particularidades, todas están en la obligación de cumplir con leyes y normativas que las rigen, además cuentan con la asignación del FODES (Fondo para el Desarrollo Económico y Social) por parte del gobierno central y también con los ingresos propios, que están a cargo de la unidad de registro y control tributario.

El área en mención está compuesta por las subunidades: catastro, cuentas corrientes y recuperación de mora, la primera se encarga de recolectar, registrar y actualizar la información de los propietarios, inmuebles y empresas para la determinación de los tributos municipales, a la segunda le corresponde el cobro de tasas e impuestos

municipales, elaboración de solvencias y emitir estado de cuentas y por último recuperación de mora, esta tiene la función de asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de parte de los contribuyentes que se encuentran con saldos pendientes de pago.

Las subunidades anteriores interactúan entre sí y con otras áreas para hacer llegar recursos económicos a la municipalidad, para el logro de los objetivos propuestos por la misma.

Los municipios del departamento de San Vicente cuentan con baja recaudación de tributos municipales por lo que se hace necesario la evaluación sobre el uso eficiente de los recursos asignados a estas áreas.

2.3.1. Objetivos de la auditoria de gestión.

La evaluación de la gestión por tratarse de un examen especial al área de registro y control tributario cuenta con objetivos particulares los cuáles son:

- Evaluación de desempeño (rendimiento) a través del cumplimiento de metas y objetivos.
- Identificación de las deficiencias y oportunidades de mejoras en la unidad.
- Determinar el grado en que se están logrando los resultados o beneficios previstos por la normativa legal y el plan anual de trabajo.
- Establecer si el área de registro y control tributario, protege y utiliza sus recursos de manera eficiente y económica.
- Verificar si las acciones realizadas están en cumplimiento a los reglamentos autorizados por el Concejo Municipal.

- Establecer si los controles implementados por la comuna son efectivos y aseguran el desarrollo eficiente de las actividades y operaciones.

2.3.2. Importancia la auditoría operacional o de gestión.

Para que una entidad pueda operar adecuada y efectivamente se deben cumplir ciertas condiciones mínimas y las municipalidades no son una excepción, de allí la importancia de realizar una minuciosa evaluación institucional, la cual es posible al aplicarles exámenes de auditoría de gestión.

Así mismo es importante establecer la capacidad administrativa, operativa, técnica y financiera de la institución. No es posible pretender que una organización sea eficiente si no cumple unas condiciones mínimas y si no cuenta con una capacidad operativa adecuada.

Es también necesario evaluar la cultura organizacional existente y verificar si es permeable al cambio y si se apoya en objetivos, valores y principios comunes y compartidos que generan sentido de pertenencia, motivación y entusiasmo y alto grado de compromiso.

En el caso de las municipalidades, por tratarse de entidades que perciben ingresos públicos, se hace necesario aplicar evaluaciones de la gestión que realizan las diferentes unidades, esto con el objeto de aplicar las correcciones pertinentes y así lograr la optimización de las mismas.

2.4. De las alcaldías.

2.4.1. Concepto.

Tomando en cuenta lo establecido en el Código Municipal se determina:

Las alcaldías municipales de El Salvador son los entes encargados de velar por el funcionamiento y administración del municipio, así como ejercer su autonomía y la búsqueda del desarrollo local y el bien común en el mismo.

2.4.2. Importancia de las Alcaldías Municipales.

La importancia que tiene la alcaldía municipal es elevada, debido a que es la encargada de velar por el desarrollo local, tanto territorial como de sus habitantes, esta función está en representación y en manos del alcalde, pero también de la población del lugar; el Código Municipal en su artículo 8 establece que será el alcalde el encargado de elaborar el proyecto de presupuesto correspondiente al año inmediato siguiente oyendo la opinión de los concejales, y jefes de las distintas dependencias, procurando conciliar sus observaciones y aspiraciones con los objetivos y metas propuestas.

2.4.3. Características.

Las alcaldías municipales, pese a recibir la asignación del FODES, según expresa el Código Municipal en su artículo 2, el gobierno del municipio cuenta con “poder, autoridad y autonomía suficiente” para cumplir con todas sus funciones. Esta Independencia se le confiere con única finalidad de que el municipio pueda actuar de

manera ágil y eficiente en la búsqueda del desarrollo de las diferentes comunidades que lo componen. (Código Municipal, 1986)

2.4.4. Funciones de las municipalidades.

El artículo 4 del Código Municipal de El Salvador establece las principales funciones que le competen a las municipalidades:

- La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local;
- El desarrollo y control de la nomenclatura y ornato público;
- La promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;
- La regulación y supervisión de los espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto conciernen a los intereses y fines específicos Municipales;
- La promoción del desarrollo industrial, comercial, agropecuario, artesanal y de los servicios; así como facilitar la formación laboral y estimular la generación de empleo, en coordinación con las instituciones competentes del Estado;
- La regulación del transporte local; así como la autorización de la ubicación y funcionamiento de terminales y transporte de pasajeros y de carga, en coordinación con el Viceministerio de Transporte.
- La regulación de la actividad de los establecimientos comerciales, industriales, de servicio y otros similares;
- La regulación del funcionamiento de restaurantes, bares, clubes nocturnos y otros establecimientos similares;

- La formación del Registro del Estado Familiar y de cualquier otro registro público que se le encomendare por ley;
- La creación, impulso y regulación de servicios que faciliten el mercadeo y abastecimiento de productos de consumo de primera necesidad, como mercados, tiangués, mataderos y rastros;
- La prestación del servicio de aseo, barrido de calles, recolección, tratamiento y disposición final de basuras. Se exceptúan los desechos sólidos peligrosos y bioinfecciosos.
- La prestación del servicio de cementerios, funerarios y control de estos cuando sean prestados por particulares;
- La prestación del servicio de Policía Municipal. (Codigo Municipal, 1986)

2.5. Unidad de registro y control tributario municipal.

2.5.1. Generalidades.

La unidad de registro y control tributario es la responsable de integrar las operaciones relacionadas con los contribuyentes y usuarios de los servicios municipales tales como: registros catastrales, cuentas corrientes, cobro y recuperación de mora; a fin de desarrollar una administración tributaria eficiente, además de proponer al Concejo Municipal la elaboración y aplicación de políticas y procesos de cobro y recuperación de mora.

2.5.2. Importancia de la unidad de registro y control tributario.

Es la unidad encargada de propiciar el desarrollo de la tributación municipal, además de controlar todas las obligaciones sustantivas y formales de los contribuyentes y sensibilizarlos para el cumplimiento de las mismas, por medio de una orientación oportuna, así como determinar, aplicar, verificar, controlar y recomendar tributos a la comuna.

Un control deficiente en el área en mención es propicia al mal funcionamiento de toda la municipalidad, ya que es la encargada de generar los ingresos tributarios con los que funcionan todas las unidades de la misma.

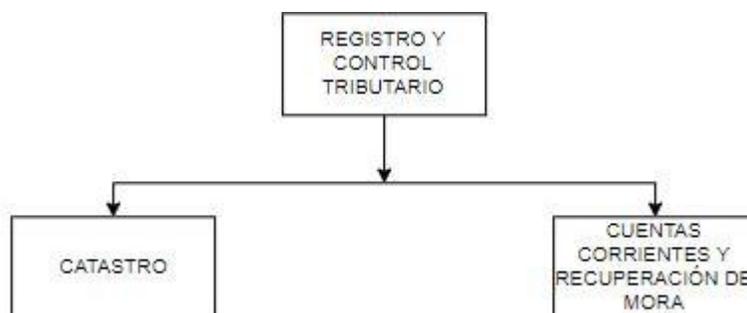
2.5.3. Funciones del jefe de registro y control tributario.

- Coordinar, dirigir y controlar las actividades del personal a su cargo.
- Integrar las operaciones relacionadas con el registro y control de contribuyentes y usuarios de los servicios municipales, a fin de desarrollar una administración tributaria eficiente que permita efectuar el cobro de manera periódica y sistemática.
- Mantener un plan de actividades catastrales, control de las cuentas corrientes y cobro.
- Mantener actualizada la base de datos tributaria que permita tener a la totalidad de empresas que operan en el municipio y los inmuebles correspondientes.
- Identificación y registro de nuevos inmuebles que estarán afectados al pago de tasas por servicios y la actualización de los ya registrados debido a traspasos, ventas, desmembraciones u otros motivos.

- Identificación y registro de nuevas empresas y actualización de la situación financiera de las ya registradas a fin de ampliar y actualizar la base de contribuyentes.
- Depurar y conciliar las cuentas de contribuyentes con el departamento de cuenta corrientes.
- Preparar mensualmente los avisos de cobro de las tasas e impuestos, y remitirlos a los contribuyentes para su pago respectivo.
- Coordinar algunas actividades con otras dependencias que tengan relación directa con la actividad tributaria.
- Cumplir con cualquier otra actividad en pro de una mejor gestión tributaria.
- Informar de las infracciones e incumplimiento de las normas tributarias a la administración.

2.5.4. Organigrama de la unidad de registro y control tributario.

Ilustración 1. Organigrama de la unidad de registro y control tributario.



Fuente: *Proporcionado por la Alcaldía Municipal de San Lorenzo.*

2.6. Base técnica.

La normativa técnica constituye una base para llevar a cabo una auditoría de gestión en las entidades gubernamentales, estableciendo una guía que facilite los procesos de ejecución en cada etapa del examen, a continuación, se detalla normativa técnica de examen especial de aspectos operacionales o de gestión:

NORMATIVA TECNICA APLICABLE	CONTENIDO	EXPLICACIÓN
NORMAS DE AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR GUBERNAMENTAL (NAIG) EDICIÓN 2016	TITULO I (Art. 2)	Define principios básicos y orientaciones técnicas para el ejercicio de la auditoría interna, que promueva actividades con valor agregado, así mismo establezca las bases para evaluar el desempeño de auditoría interna y fomente la mejora de los procesos de la entidad.
	TITULO I (Art. 3)	Establece que el auditor interno gubernamental es el profesional que realiza las actividades propias de la auditoria interna de las entidades del sector gubernamental, para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales y la

NORMATIVA TECNICA APLICABLE	CONTENIDO	EXPLICACIÓN
		<p>auditoria gubernamental es el examen objetivo, independiente, imparcial, sistemático y profesional de las actividades financieras, administrativas y operativas ejecutadas por las entidades y organismos del sector público; así mismo define la auditoria operacional o de gestión como el examen y evaluación de la gestión realizada por la entidad.</p>
<p>NORMAS DE AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR GUBERNAMENTAL (NAIG) EDICIÓN 2016</p>	<p>TITULO II, CAPITULO I (Art. 4 y 5)</p>	<p>Las normas tienen como objeto indicar el comportamiento y aptitudes de los auditores tanto personales como profesionales, esto se refiere a que el auditor debe actuar con integridad y valores éticos, capacidad profesional, independencia y objetividad, diligencia y debido cuidado profesional y confidencial.</p>
	<p>TITULO II, CAPITULO III (Art. 29)</p>	<p>El Responsable de Auditoría Interna, debe gestionar en forma eficaz la actividad de auditoría para que contribuya a la mejora</p>

NORMATIVA TECNICA APLICABLE	CONTENIDO	EXPLICACIÓN
<p>NORMAS DE AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR GUBERNAMENTAL (NAIG) EDICIÓN 2016</p>	<p>TITULO III, CAPITULO I (Art. 68)</p>	<p>de los servicios públicos. La actividad de auditoría interna debe añadir valor a la entidad, para contribuir al aseguramiento objetivo y relevante de la eficacia y eficiencia, promoviendo una cultura organizacional permanente hacia la mejora continua de los procesos, gestión de riesgos y control.</p> <hr/> <p>Define aspectos generales de auditoría interna, estableciendo que la actividad de auditoría desarrollada por las unidades de auditoría interna de entidades del sector público no se encarga de emitir opinión sobre las cifras de los estados financieros, ya que esta, se encuentra enfocada en realizar exámenes especiales o revisión puntual de un área, proceso o aspecto.</p>

NORMATIVA TECNICA APLICABLE	CONTENIDO	EXPLICACIÓN
NORMAS DE AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR	TITULO III, CAPITULO I (Art. 70, 71 Y 72)	Establece que los procedimientos de auditoría son los que permiten al auditor obtener evidencia suficiente y adecuada para alcanzar los objetivos del examen y estos se agrupan en dos categorías: de cumplimiento y sustantivos, la primera se relaciona con la verificación de disposiciones legales o técnicas y la segunda busca razonabilidad de la información financiera relacionada con datos contables y operativos; también define que el alcance de auditoría se determinara de conformidad al nivel de riesgo de detección definido en la estrategia.
	TITULO III, CAPITULO II (Art. 96 Y 97)	En el examen de aspectos operacionales o de gestión es importante que el auditor interno identifique los objetivos del área, proceso o aspecto a examinar ya que esto

NORMATIVA TECNICA APLICABLE	CONTENIDO	EXPLICACIÓN
GUBERNAMENTAL (NAIG) EDICIÓN 2016	TITULO III, CAPITULO II (Art. 124)	es de utilidad para evaluar la eficiencia, eficacia, efectividad, economía, excelencia y equidad. Establece la determinación de la estrategia del examen ya que esta constituye parte medular de la investigación, de esta manera se establece la dirección del proceso de auditoría para cumplir los objetivos del examen.
CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL PARA AUDITORES Y CONTADORES		Se establecen los principios fundamentales para los profesionales de la contabilidad, además, de las responsabilidades que tienen los auditores y contadores en los trabajos que realice.

2.7. Base legal.

LEYES APLICABLES	CONTENIDO RELACIONADO	DESCRIPCIÓN
Constitución de la Republica de El Salvador	Art. 202	Establece la división de los departamentos en los municipios, así como la conformación de los gobiernos locales que estarán regidos por concejos formados de un alcalde, un síndico y dos o más regidores cuyo número será proporcional a la población.
	Art. 203 y 204	Hace referencia a la autonomía de los municipios en lo económico, técnico y en lo administrativo y se regirán por el Código Municipal.
		Lo que principalmente hace autónomo al municipio son las facultades legislativas y ejecutivas que tienen sus autoridades.
	Art. 1	La Corte de Cuentas es la encargada de la fiscalización administrativa y jurisdiccional de

LEYES APLICABLES	CONTENIDO RELACIONADO	DESCRIPCIÓN
Ley de la Corte de Cuentas de la República.	Art. 5	<p>la hacienda pública y la ejecución del presupuesto, así como la gestión económica.</p> <p>En el numeral cinco establece que la corte es la encargada de la evaluación de las unidades de auditoría interna de las entidades y organismos del sector público;</p>
	Art. 27	<p>El Control Interno posterior, que evalúa la efectividad de los otros controles, se hará profesionalmente por la unidad de auditoría interna, de acuerdo con lo que establezcan las Normas Técnicas de Auditoría Gubernamental.</p>
	Art. 36	<p>Las unidades de auditoría interna del sector público presentaran a la Corte a más tardar el 31 de marzo de cada año su plan anual de trabajo para evaluar el siguiente ejercicio fiscal.</p>

LEYES APLICABLES	CONTENIDO RELACIONADO	DESCRIPCIÓN
Ley General Tributaria Municipal	Art. 7	Es competencia de la Asamblea Legislativa la creación, modificación o derogación de impuestos municipales, a propuesta de los concejos municipales.
	Art. 11	A través de la ordenanza municipal los concejos pueden crear, modificar y suprimir tasas y contribuciones especiales.
	Art. 21	La obligación tributaria municipal es el vínculo jurídico personal que existe entre el municipio y los contribuyentes el cual una vez verificado el hecho generador estos tienen la obligación de cancelar dicha obligación.
		Los sujetos pasivos tienen la obligación del pago del tributo, así como el cumplimiento de las obligaciones formales que le competen.
		El no pago de las obligaciones tributarias municipales al vencimiento de estas conlleva

LEYES APLICABLES	CONTENIDO RELACIONADO	DESCRIPCIÓN
	Art. 46	a caer en mora. Por consiguiente, esto provoca intereses moratorios, multas, entre otros.
Código Municipal	Art. 106 y 107	Los municipios con ingresos anuales inferiores a \$ 571,428.57 deberán tener auditoria interna; los que tengan ingresos mayores deberán contratar un auditor externo para efectos de control, vigilancia y fiscalización.
	Art. 108	La Corte de Cuentas de la República ejercerá la vigilancia, fiscalización y control a posteriori sobre la ejecución del presupuesto de las municipalidades.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque y tipo de investigación.

El método de estudio utilizado es el hipotético-deductivo, ya que a través de éste se pudo observar el problema, operar hipótesis y sus variables, deducir las causas y medir sus efectos, lo que se tomó como base para proporcionar un modelo para elaborar procedimientos de auditoría de gestión para la unidad de registro y control tributario de las alcaldías del departamento de San Vicente, también estudia los problemas desde una perspectiva general, hasta llegar a aspectos específicos para obtener las conclusiones.

3.2. Delimitación espacial y temporal.

3.2.1. Espacial o geográfica.

El estudio sobre la problemática identificada en las unidades de registro y control tributario, en relación con la falta de ejecución de evaluaciones de gestión, se desarrolló en 10 municipalidades del departamento de San Vicente que cuentan con unidad de auditoría interna.

3.2.2. Temporal.

La investigación se realizó a partir de la entrada en vigencia de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental en el año 2016, tomando en cuenta las exigencias en relación al examen de gestión realizado por los auditores internos del sector público, al 31 de diciembre de 2017.

3.3. Sujetos y objeto de estudio.

3.3.1. Unidades de análisis.

Las unidades de análisis que se consideraron en la investigación fueron las áreas de auditoría interna y registro y control tributario, así como el Concejo Municipal de las 10 alcaldías que cuentan con unidad de auditoría interna, de las municipalidades del departamento de San Vicente

Población y marco muestral.

El universo se conformó por 8 auditores internos distribuidos en las 10 alcaldías municipales que se encuentran en el departamento de San Vicente, que cuentan con unidad de auditoría interna.

3.4. Técnicas, materiales e instrumentos.

El instrumento que se utilizó para la recolección de información fue el cuestionario, teniendo como técnica, la encuesta la cual estuvo formulada con una serie de cuestionamientos enfocados a los exámenes de gestión en el área de registro y control tributario.-

3.5. Procesamiento y análisis de la información.

La información obtenida por medio de las encuestas fue procesada en el programa de Microsoft Excel, ya que es la herramienta que se utilizó para el diseño de gráficos, estadísticas, análisis e interpretación de los datos.

3.6. Cronograma de actividades.

Tabla 2. Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	2017					2018				
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Elaboración de anteproyecto	■	■	■	■	■					
CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA										
Situación problemática		■	■							
Justificación de la investigación			■	■						
Objetivos de la investigación			■	■						
Hipótesis				■	■					
Presentación del primer capítulo				■						
CAPITULO II MARCO TEORICO LEGAL										
Marco teorico				■	■	■	■			
Base legal					■	■	■	■		
Entrega Marco teotico legal							■			
CAPITULO III METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN										
Investigación de campo				■	■	■	■			
Recolección de información						■	■			
Tabulación de encuestas							■	■		
Presentación y análisis de resultados							■	■	■	
Diagnostico								■		
CAPITULO IV PROPUESTA										
Elaboración de propuesta								■	■	
Entrega de propuesta									■	
Verificación de propuesta									■	
Entrega de propuesta final										■
Elaboración de conclusiones										■
Recomendaciones										■
DEFENSA DE TRABAJO DE GRADUACIÓN										■

3.7. Presentación de resultados.

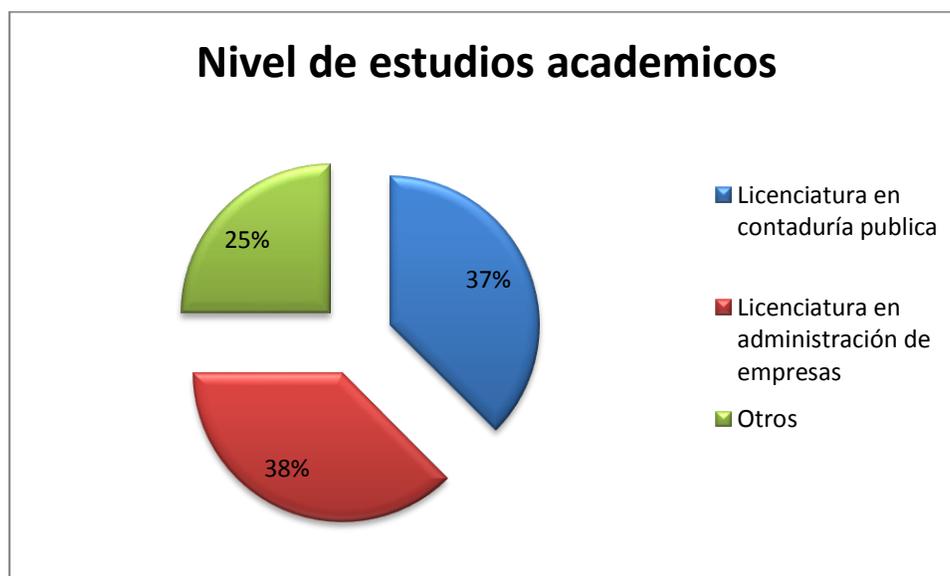
Para realizar el respectivo análisis de los resultados obtenidos en la investigación, se elaboraron tablas de referencia y gráficos que fueron resultado de la tabulación de las respuestas obtenidas en el las encuestas por parte de los profesionales encargados de las unidades de auditoría interna, y de la administración de las municipalidades, a fin de determinar porcentualmente si la problemática planteada existe.

3.7.1. Tabulación y análisis de resultados.

1) ¿Cuál es su nivel de estudios académicos?

Objetivo: verificar si el auditor interno posee las competencias académicas para desempeñarse en el cargo.

Respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Bachiller Comercial	0	0%
Licenciatura en contaduría pública	3	38%
Licenciatura en administración de empresas	3	38%
Otros	2	25%
TOTAL	8	100%



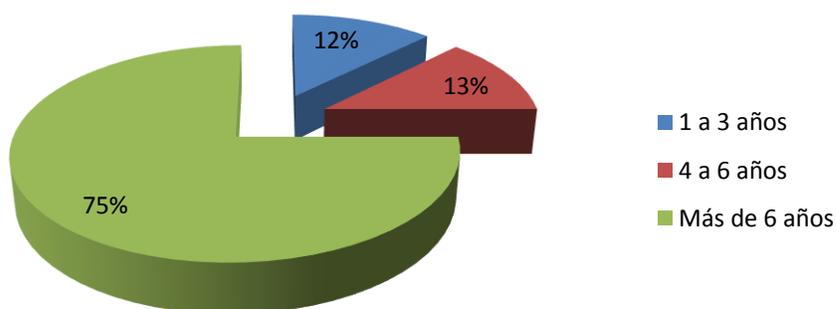
Análisis: Se verifica que 3 de 8 auditores internos cuentan con la carrera de Licenciatura en contaduría pública al igual que en administración de empresas, y 2 de 8 tienen otros estudios.

2) ¿Cuánto tiempo lleva desempeñándose como auditor interno gubernamental?

Objetivo: conocer el grado de experiencia con que cuenta el auditor en el área de auditoría interna gubernamental.

Respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1 a 3 años	1	13%
4 a 6 años	1	13%
Más de 6 años	6	75%
TOTAL	8	100%

Tiempo como auditor interno gubernamental



Análisis: Se conoce que 2 de 8 encuestados posee entre 1 y 6 años de experiencia, y 6 de 8 cuentan con más de 6 años como auditor interno gubernamental.

3) ¿Con cuanto personal cuenta en la unidad de auditoría interna?

Objetivo: verificar sobre la disponibilidad del recurso humano para realizar los exámenes correspondientes a las municipalidades.

Respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
1	7	88%
2	1	13%
3	0	0%
Más de 3	0	0%
TOTAL	8	100%



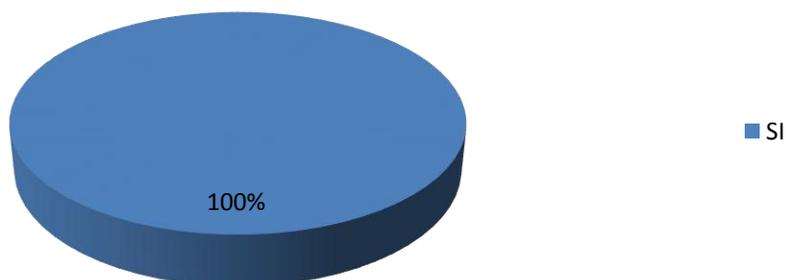
Análisis: se verifico que 7 de 8 auditores encuestados respondieron que en las alcaldías en las que trabajan, cuentan solo con una persona encargada de la unidad de auditoría interna y 1 de 8 cuenta con 2 personas para dicha unidad.

4) ¿Conoce sobre la auditoría operacional o de gestión?

Objetivo: indagar sobre los conocimientos por parte de los auditores internos relación a la auditoría operacional o de gestión.

Respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	8	100%
NO	0	0%
TOTAL	8	100%

Conocimiento sobre la auditoría operacional o de gestión

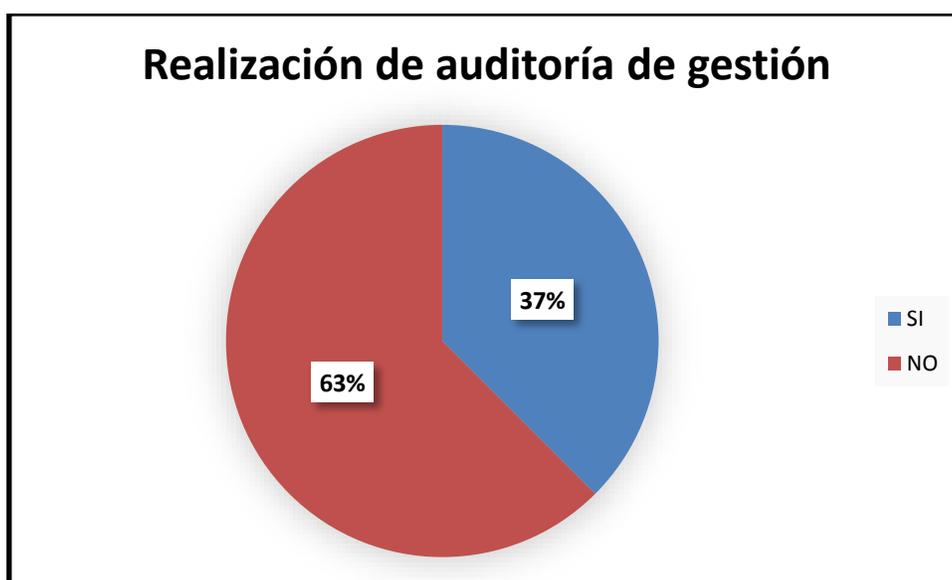


Análisis: se determinó que los 8 auditores internos encuestados conocen sobre la auditoría de gestión.

5) ¿Ha realizado auditorías de gestión?

Objetivo: conocer si se han practicado auditorías de gestión en las alcaldías municipales del departamento de San Vicente.

Respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
SI	3	38%
NO	5	63%
TOTAL	8	100%

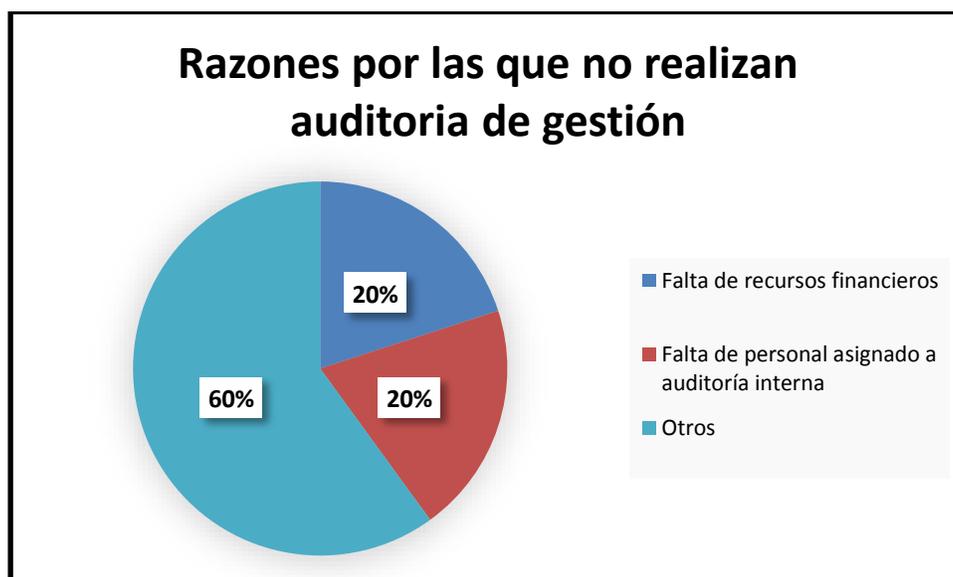


Análisis: se conoció que de los auditores internos encuestados 3 de 8 han realizado auditoría de gestión y por lo tanto la mayoría que en este caso son 5 no ha realizado.

6) ¿Cuál es la causa por la que no ha realizado auditorías de gestión?

Objetivo: indagar las causas por las que no se ha realizado auditoría de gestión dentro de las municipalidades del departamento de San Vicente.

Respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Falta de recursos financieros	1	20%
Falta de personal asignado a auditoría interna	1	20%
Falta de experiencia en auditoría de gestión	0	0%
Desconocimiento sobre el tema	0	0%
Otros	3	60%
TOTAL	5	100%

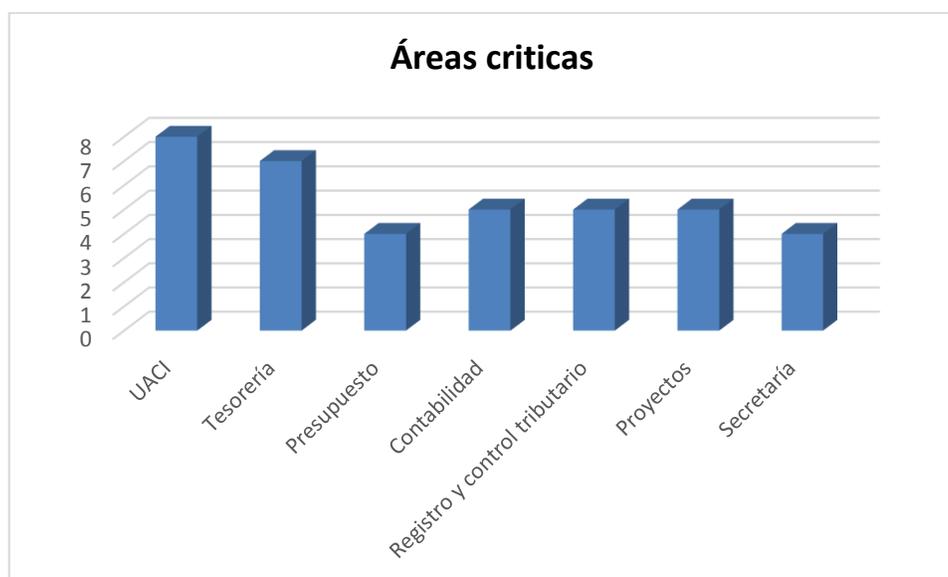


Análisis: de las 5 personas que respondieron que no realizaban auditoría de gestión, una indicó que el motivo es la falta de recursos financieros y otra que la causa es la falta del personal asignado al área, y 3 de los encuestados que era por otros motivos.

7) De las siguientes áreas ¿Cuáles considera que son de mayor riesgo dentro de las alcaldías?

Objetivo: conocer si el área de registro y control tributario es considerada de mayor riesgo por el auditor interno.

Respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
UACI	8	100%
Tesorería	7	88%
Presupuesto	4	50%
Contabilidad	5	63%
Registro y control tributario	5	63%
Proyectos	5	63%
Secretaría	4	50%



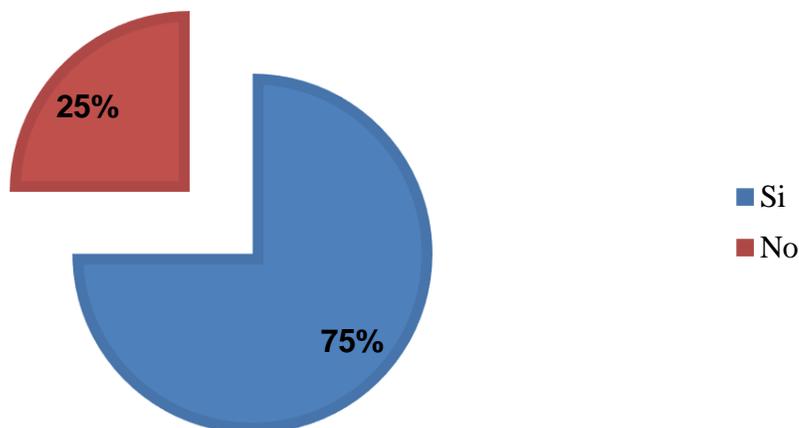
Análisis: se conoció que 5 de 8 auditores internos considera como área crítica la unidad de registro y control tributario.

8) ¿El personal de auditoría interna recibe capacitación sobre temas relacionados a su trabajo?

Objetivo: indagar si el personal cuenta con capacitaciones que le proporcione un mejor desempeño en el desarrollo de sus funciones.

Respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Si	6	75%
No	2	25%
TOTAL	8	100%

Unidades de auditoría interna que reciben capacitaciones relacionadas a su trabajo



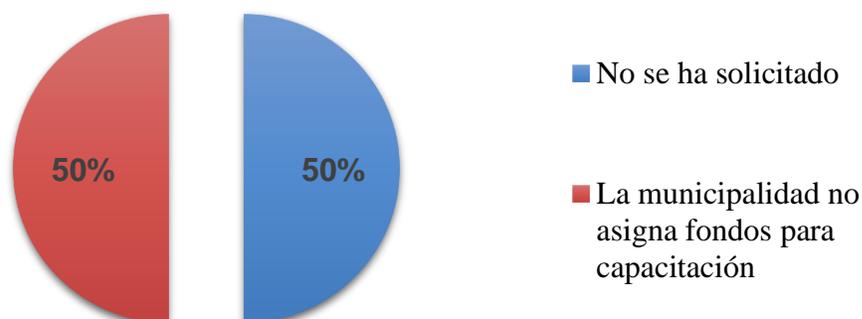
Análisis: de un total de ocho auditores, seis reciben capacitaciones lo que representa que un 75% del universo encuestado que está siendo capacitado en temas relacionados a la unidad de auditoría interna en el área gubernamental.

9) ¿Por qué razón no se capacita al personal de auditoría interna?

Objetivo: conocer las causas de que el personal de auditoría interna no recibe capacitaciones.

Respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
No se ha solicitado	1	50%
La municipalidad no asigna fondos para capacitación	1	50%
No son necesarias	0	0%
TOTAL	2	100%

Razones por las que no se capacita al personal de auditoría interna

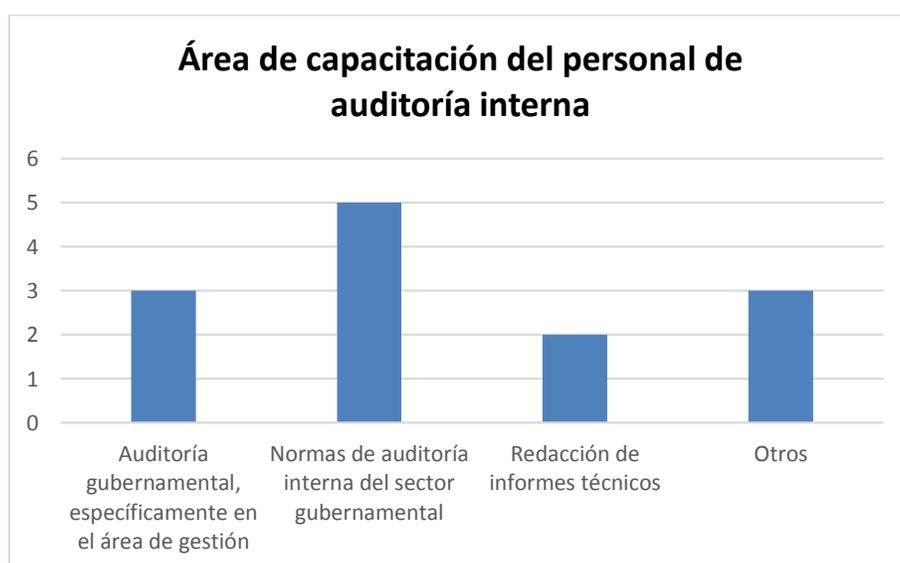


Análisis: los auditores internos de las municipalidades del departamento de San Vicente que no han sido capacitados; manifiesta uno de ellos que la razón es porque no se ha solicitado de su parte y otro expone que es porque la alcaldía no se le asigna fondos para capacitaciones.

10) ¿Sobre qué temas se ha capacitado el personal de auditoría interna?

Objetivo: conocer las áreas de interés en las que se ha capacitado el personal de auditoría interna.

Respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Auditoría gubernamental, específicamente en el área de gestión	3	38%
Normas de auditoría interna del sector gubernamental	5	63%
Redacción de informes técnicos	2	25%
Otros	3	38%



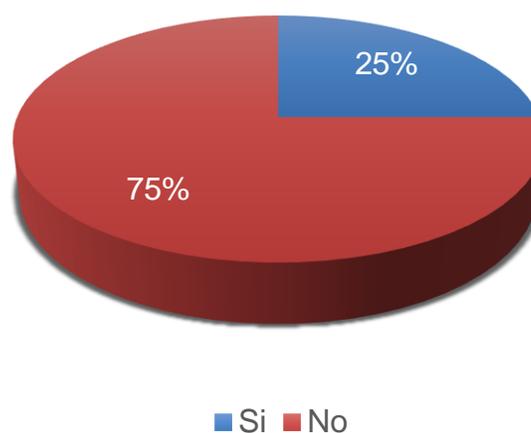
Análisis: los auditores de seis municipalidades del departamento de San Vicente se han capacitado en su gran mayoría en temas relacionados a Normas de Auditoría Interna del sector gubernamental; sin embargo, en relación a exámenes gubernamentales, específicamente en el área de gestión únicamente tres de ellos han recibido capacitación.

11) ¿Ha incluido en el plan anual de trabajo auditorías de gestión?

Objetivo: determinar si la unidad de auditoría interna ha establecido en su plan anual de trabajo la ejecución de auditorías de gestión a la municipalidad.

Respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Si	2	25%
No	6	75%
TOTAL	8	100%

Unidades de auditoría interna del departamento de San Vicente que han incluido la auditoría de gestión en su plan anual de trabajo



Análisis: un 75% de los auditores internos de los municipios del departamento de San Vicente no incluyen auditorías de gestión dentro de su Plan Anual de Trabajo.

12) ¿Por qué razones no ha incluido en el plan anual de trabajo auditorías de gestión?

Objetivo: indagar sobre las principales causas del por qué no se ha realizado auditorías de gestión en la municipalidad.

Respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
No la considero importante	0	0%
La unidad no cuenta con los recursos necesarios	4	67%
Desconozco sobre la auditoría de gestión	0	0%
No existen herramientas para llevarla a cabo	0	0%
Otros	2	33%
TOTAL	6	100%



Análisis: al cuestionarle a los auditores internos los motivos por las que no incluyen auditorías de gestión a al plan anual de trabajo un 67% manifestó que es porque la unidad no cuenta con los recursos necesarios y un 33% por otras razones dentro de las cuales se encuentra: porque esperan a que el concejo se los solicite y la otra porque prestan principal atención al control interno.

De cierta manera estas otras razones se encuentran relacionadas a no contar con los recursos necesarios, ya que en 10 municipalidades encuestadas, cada una solo cuenta con una persona asignada al área de auditoría a excepción de la municipalidad de San Sebastián que se encuentra un jefe y un auxiliar; incluso dos auditores son los encargados de dos alcaldías del departamento.

13) ¿Considera que contar con procedimientos específicos de auditoría enfocados a examinar las operaciones del área de registro y control tributario puede contribuir al logro de los objetivos municipales?

Objetivo: indagar sobre la importancia que tienen para el auditor interno los procedimientos de auditoría enfocados a examinar las operaciones del área de registro y control tributario, con la finalidad de proponer una herramienta que permita realizar el trabajo de manera efectiva y contribuir al logro de los objetivos municipales.

Respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Si	8	100%
No	0	0%
TOTAL	8	100%

Número de auditores internos de los municipios del departamento de San Vicente que consideran que contar con procedimientos de auditoría de gestión...

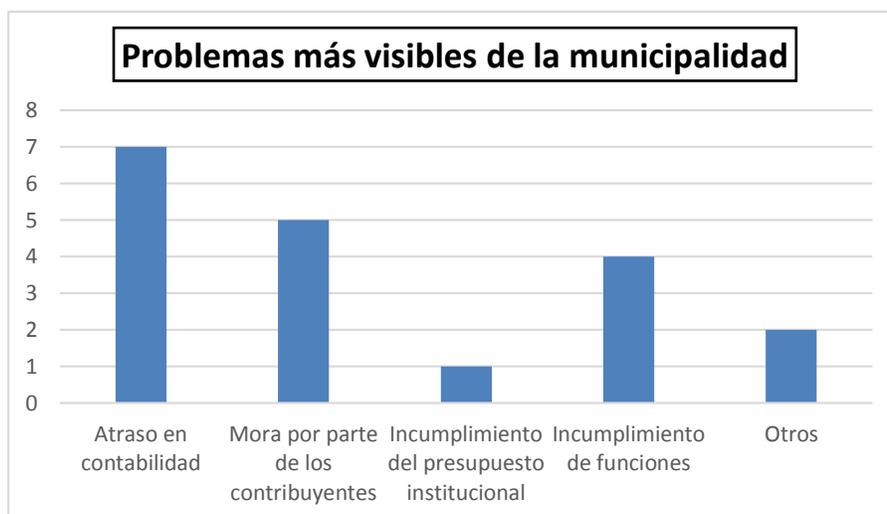


Análisis: los ocho auditores encuestados manifestaron que proporcionarles procedimientos de auditoría de gestión para la unidad de registro y control tributario contribuiría al logro de los objetivos municipales.

14) ¿Qué problemas son más visibles en la municipalidad?

Objetivo: verificar que la mora por parte de los contribuyentes forma parte del problema de las municipalidades.

Respuesta	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Atraso en contabilidad	7	88%
Mora por parte de los contribuyentes	5	63%
Incumplimiento del presupuesto institucional	1	13%
Incumplimiento de funciones	4	50%
Otros	2	25%



Análisis: la mora por parte de los contribuyentes representa en 63% el problema más visible dentro de las municipalidades del departamento de San Vicente, en cada municipalidad tienen más de un problema visible, cinco de ocho auditores internos manifestaron que la mora es uno de los problemas que existen en las alcaldías municipales.

3.7.2. Diagnóstico.

Con los resultados obtenidos en las encuestas llenadas por los jefes de las unidades de auditoría interna de las alcaldías de los municipios de San Vicente, se estableció que estas no cuentan con los recursos necesarios para llevar a cabo exámenes operacionales o de gestión dentro de estas instituciones.

Además, de no poseer procedimientos específicos para echarlas a andar y en la mayoría de los casos a pesar del conocimiento de este tipo de evaluaciones, no se han realizado en ningún momento en las municipalidades.

En consecuencia, tampoco se ha ejecutado en la unidad de registro y control tributario, aunque es considerada como área crítica, por la importancia que esta tiene en la recaudación de ingresos municipales, siendo la encargada de gestionar los cobros de los contribuyentes, cuando se conoce que existe mora en todas las comunas del departamento.

Y es por ello que se elaboraron procedimientos concretos para evaluar la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos de estas áreas, tomando en cuenta que no han sido integradas en el plan anual de trabajo de los auditores internos.

En su mayoría, los jefes de estas unidades poseen mucha experiencia como auditores internos gubernamentales, y expresaban en llevar a cabo estas evaluaciones tan específicas incluso requiere de mucho trabajo por la dificultad de este tipo de auditorías, y en las municipalidades no se cuenta con suficiente personal para realizarlas.

Y es por ello que el 100% de los encuestados coincidieron que contar con procedimientos específicos enfocados a examinar las operaciones del área de registro y control tributario puede contribuir al logro de los objetivos municipales, ya que el personal no ha sido capacitado de manera especial en este tipo de exámenes, y no existe una idea clara de cómo proceder.

- **General**

Tabla 3. Aspectos generales en las encuestas llenadas por los auditores internos

PREGUNTA	RESPUESTA	RESULTADOS	
		FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
¿Cuál es su nivel de estudios académicos?	Licenciatura en contaduría pública	3	38%
	Licenciatura en administración de empresas	3	38%
¿Cuánto tiempo lleva desempeñándose como auditor interno gubernamental?	Más de 6 años	6	75%
¿Con cuanto personal cuenta en la unidad de auditoría interna?	1	7	88%
¿El personal de auditoría interna recibe capacitación sobre temas relacionados a su trabajo?	SI	6	75%

¿Sobre qué temas se ha capacitado el personal de auditoría interna?	Normas de auditoría interna del sector gubernamental	5	63%
---	--	---	-----

Análisis: Los auditores internos de las alcaldías del departamento de San Vicente, según la información proporcionada, cuentan con competencias profesionales para desempeñar su cargo, además de experiencia en el puesto, pero no han sido capacitados en relación a la auditoría de gestión, por lo tanto no poseen con los conocimientos necesarios sobre este tema en específico, aparte de no disponer de personal ni herramientas suficientes para llevarlas a cabo.

- **Técnico**

Tabla 4. Aspectos técnicos de encuestas llenadas por auditores internos.

PREGUNTA	RESPUESTA	RESULTADOS	
		FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
¿Conoce sobre la auditoría operacional o de gestión?	SI	8	100%
¿Ha realizado auditorías de gestión?	NO	5	63%
¿Cuál es causa por la que no ha realizado auditorías de gestión?	Otros	3	60%

¿Ha incluido en el plan anual de trabajo auditorías de gestión?	NO	6	75%
¿Por qué razones no ha incluido en el plan anual de trabajo auditorías de gestión?	La unidad no cuenta con los recursos necesarios	4	67%

Análisis: Todos los auditores internos de las alcaldías del departamento de San Vicente, conocen sobre la auditoría de gestión, pero en su mayoría no las llevan a cabo, además de no incluirlas en su plan anual de trabajo, por no contar con los recursos necesarios para ejecutarla.

- **Específicas al área de registro y control tributario.**

Tabla 5. Aspectos relacionados a la unidad de registro y control tributario

PREGUNTA	RESPUESTA	RESULTADOS	
		FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
¿Cuáles considera que son de mayor riesgo dentro de las alcaldías?	Registro y control tributario	5	63%
¿Considera que contar con procedimientos específicos de auditoría enfocados a examinar las	SI	8	100%

operaciones del área de registro y control tributario puede contribuir al logro de los objetivos municipales?

¿Qué problemas son más visibles en la municipalidad?

Mora por parte de los contribuyentes

5

63%

Análisis: En su mayoría se considera que la unidad de registro y control tributario es un área crítica y se sabe que es así, porque es ahí donde se hace todo lo relacionado a la recaudación de los impuestos por parte de los contribuyentes, y conociendo como problema la mora por parte de estos, se debe tomar muy en cuenta a la hora de las evaluaciones, para verificar el riesgo que se tiene de no recuperarla, dejando así de percibir ingresos que podrían ayudar al mejor funcionamiento de la misma e incluso la ampliación de proyectos que las alcaldías se plantean para el bien de la comunidad y por tal motivo, todos coincidieron en que la creación de procedimientos específicos para la evaluación de esta área contribuiría al logro de los objetivos de la municipalidad

CAPÍTULO IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA DE GESTIÓN, AL ÁREA DE REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LORENZO.

4.1. Planteamiento del caso práctico.

En el presente capítulo se elaboró una herramienta para la unidad de auditoría interna de las municipalidades del departamento de San Vicente, para la evaluación de la gestión realizada por el área de registro y control tributario, para determinar la transparencia, eficacia, excelencia, eficiencia, efectividad, equidad y economía, sobre el uso de los recursos públicos.

La referida propuesta se diseñó en respuesta a la investigación ejecutada considerando las características particulares de las alcaldías municipales, cabe destacar que para elaborarla se contó con el apoyo de la municipalidad de San Lorenzo del referido departamento, por lo que se realizó con base a las Normas de Control Interno Específicas de la misma, por lo que para su aplicabilidad cada auditor debe adecuarla conforme a las normas específicas de cada alcaldía.

4.2. Estructura general del diseño de procedimientos de auditoría de gestión

Los procedimientos son un conjunto de actividades sistemáticas a realizar para efectuar el examen de gestión y se realizaron tomando como referencia lo establecido en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental.

La propuesta de solución a las municipalidades del departamento de San Vicente cuenta con cuatro fases, las cuales son las siguientes:

- Planificación.
- Valuación de control interno.
- Programas de auditoría.
- Modelo de informe.

En la primera fase se elaboró una planeación de auditoría de gestión aplicada a la unidad de registro y control tributario de la municipalidad de San Lorenzo.

En la valuación del control interno se elaboraron cuestionarios dirigidos al encargado de catastro y al de cuentas corrientes y recuperación de mora para la verificación de los 5 componentes establecidos en las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la comuna en mención.

Los programas de auditoría son los procedimientos que el auditor interno debe seguir para ejecutar el examen de gestión, donde en este caso se elaboraron para la verificación del control interno, y evaluación de los principales procedimientos efectuados por los 2 departamentos que componen la unidad de registro y control tributario de la alcaldía a la cual dio el acceso a la información.

Para finalizar, se elaboró el modelo de un informe de auditoría de gestión con los principales elementos establecidos en las Normas de Auditoría Interna Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en el año 2016.

4.3. Beneficios y limitaciones de los procedimientos de auditoría de gestión.

Beneficios.

- Facilita la evaluación de la eficiencia, efectividad y economía de los recursos públicos asignados al área de registro y control tributario de una municipalidad.
- Medición de las operaciones para el logro de objetivos y metas propuestos.
- Un fortalecimiento de la capacidad mutua de los empleados y jefes y así mejorar la comprensión, de la importancia del control interno.
- Identificación de las áreas susceptibles al riesgo en el manejo inadecuado de los recursos.
- La reducción de la probable e innecesaria duplicación del trabajo dentro de la unidad de registro y control tributario.
- Identifica los fallos existentes en los diferentes procesos efectuados en la unidad sujeta a evaluación.
- Facilita a la unidad de auditoría interna la evaluación de la gestión realizada en los departamentos de catastro y cuentas corrientes-recuperación de mora.
- Ayuda a personal nuevo en los departamentos de auditoría a guiarse en los procesos de exámenes de gestión.

Limitaciones.

En la referida propuesta el auditor interno puede enfrentarse a la dificultad de la aplicabilidad de los programas ya que se requiere de mucho tiempo y corren riesgo a no cumplir con los periodos establecidos en la planificación.

4.4. Desarrollo de la propuesta de solución a la problemática.

Para el desarrollo de la propuesta la información fue proporcionada por la alcaldía municipal de San Lorenzo del departamento de San Vicente.

4.4.1. Planeación.

Información básica

Antecedentes del examen.

La unidad de registro y control tributario presenta una mora reflejada en los estados financieros por un monto de \$ 55,652.94, muchos de estos saldos se arrastran desde el año 1976, por lo que a requerimiento del Concejo Municipal, se incluyó en el plan anual de trabajo de auditoría interna para el año 2018, para realizar la evaluación de la gestión que realiza dicha área.

Información del área a evaluar.

Antecedentes de la unidad de registro y control tributario.

La unidad de registro y control tributario inició actividades desde el momento que fue creada la alcaldía, ya que se necesitaba un área para que llevase el control de los tributos impuestos por la comuna, así también en el artículo 72 de la Ley General Tributaria Municipal establece la determinación, aplicación, verificación, control y recaudación de los tributos municipales, conforman las funciones básicas de la administración tributaria municipal, las cuales serán ejercidas por los Concejos Municipales, alcaldes municipales y sus organismos dependientes

Información financiera.

Para el año 2017 la unidad de registro y control tributario de la alcaldía municipal de San Lorenzo obtuvo una asignación presupuestaria por un monto de \$ 12,318.00.

Misión

Ser la unidad encargada de los controles, la determinación, aplicación, verificación, control y recaudación de los tributos municipales, comprometidos con el bien común y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Visión

Ser la unidad reconocida en la municipalidad de San Lorenzo por los servicios de excelencia, eficiencia y eficacia con solidez, innovación y prestigio garantizando la plena satisfacción por los usuarios internos y externos.

Objetivos.

Estimular la cultura tributaria de los contribuyentes de los diferentes impuestos, tasas y contribuciones para eliminar prácticas de evasión y elusión de los tributos municipales concientizándolos de la importancia que para el desarrollo municipal significa el pago oportuno y coherente de dichos gravámenes, así como colaborar en la formulación de políticas financieras, fiscales y económicas, dirigir, controlar y coordinar el recaudo y custodia de los recursos e ingresos financieros.

Organigrama de la unidad.

En esta parte se debe de incluir el organigrama específicamente de la unidad de registro y control tributario aprobado por el Concejo Municipal.

Personal clave en la unidad de registro y control tributario.

- Encargado de catastro.
- Encargado de cuentas corrientes y recuperación de mora.

Funciones y actividades.

Encargado de catastro.

- Programar semanalmente inspecciones a empresas e inmuebles para recalificaciones, realizando actividades de identificación de nuevas empresas y actualización de las ya registradas.
 - Enviar notas a las empresas requiriendo balances generales, revisando los procedimientos utilizados para identificar y calificarlas.
 - Elaborar todas las calificaciones y recalificaciones de las empresas.
 - Atender las apelaciones que efectúen los contribuyentes por no estar de acuerdo con los Impuestos y tasas municipales que se les hayan fijado.
 - Elaborar los procedimientos que deban implementarse para mejorar el control de los inmuebles.
 - Participar en la preparación de estudios para la actualización de las tarifas de tasas por servicios municipales.
 - Informar al encargado del RCT de las sanciones que se han hecho acreedores los contribuyentes que contravengan las normas tributarias.
 - Velar por que toda la información sobre los inmuebles y sus modificaciones se encuentre completa y actualizada.
 - Realizar investigaciones sobre las empresas registradas que han dejado de operar y su situación de solvencia con la administración tributaria municipal.
-

- Elaborar y presentar mensualmente informe al encargado del RCT sobre las calificaciones y recalificaciones efectuadas a fin de que puedan establecerse o modificarse la cuenta corriente de cada contribuyente.
 - Asumir cualquier otra tarea inherente al cargo que le sea encomendada por el Jefe Inmediato.
-

Encargado de cuentas corrientes y recuperación de mora.

- Realizar el cobro administrativo de los contribuyentes que no han respondido al cobro normal.
 - Abrir expediente de los contribuyentes en mora y gestionar el cobro de la misma.
 - Efectuar trámites de cobro judicial de impuestos y tasas por servicios municipales.
 - Elaborar informes de gestión de cobro y recuperación de la mora, coordinar con el síndico municipal o el apoderado del municipio para efectos de hacer cumplir la ordenanza de tasas y ley de impuestos municipales con los contribuyentes que se nieguen a efectuar el pago de los tributos municipales.
 - Mantener expedientes actualizados de contribuyentes y usuarios
 - Custodiar los Documentos de las obligaciones tributarias de los contribuyentes
 - Integrar las operaciones relacionadas con el registro y control de los contribuyentes y usuarios de los Servicios Municipales
 - Dar mantenimiento al Servicio de Alumbrado Público
 - Coordinar con el encargado del mantenimiento de las calles
 - Dar seguimiento a las solicitudes realizadas por los contribuyentes y Usuarios.
-

Normativas y leyes aplicables.

Para una adecuada comprensión de las funciones de la unidad de registro y control tributario, a continuación se detallan las normas y leyes aplicables bajo las cuales se rigen en los procedimientos aplicados.

- Código municipal
- Ley General Tributaria Municipal
- Manual Descriptor de Cargos y Categorías
- Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la alcaldía de San Lorenzo, San Vicente

Estrategia de auditoría

Objetivo de la auditoría

General

Realizar una evaluación objetiva del proceso de gestión que realiza la unidad de registro y control tributario de la municipalidad de San Lorenzo, con el fin de determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que fueron manejados los recursos físicos, financieros, técnicos y humanos; evaluando el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la misma.

Específicos.

- Evaluar la eficiencia en el uso de los recursos asignados a la unidad de registro y control tributario.

- Verificar el cumplimiento de metas y objetivos propuestos por el departamento de cuentas corrientes y recuperación de mora.
- Evaluar y obtener suficiente entendimiento del sistema de control interno de la unidad.
- Realizar pruebas de cumplimiento para determinar si la unidad cumple en todos los aspectos importantes, con las leyes, reglamentos y otras normas aplicables y emitir el respectivo informe.
- Emitir un informe que exprese los resultados del examen especial.

Alcance del examen

Evaluar la gestión administrativa y operativa, desarrollada por la Unidad de Registro y Control Tributario, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017; verificando el cumplimiento de objetivos, según los planes establecidos por la misma; evaluando el sistema de control interno del área, para examinar el cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso normal de las actividades.

Riesgo de auditoría (RA)

El riesgo de auditoría se determina por medio de los siguientes componentes: inherente, de control y de detección, los dos primeros corresponden a la entidad y el último al auditor.

- **Inherente (RI)**

Este se encuentra asociado a cada actividad que desarrolla el área, es independiente de los sistemas de control. Por lo que de acuerdo a la naturaleza de las actividades que son realizadas en la unidad, se tiene el nivel de confianza de que los errores sean detectados sin tomar en cuenta la evaluación del sistema de control interno. Por lo tanto, el porcentaje restante representa el riesgo inherente.

- **De control (RC)**

Aquí influye de manera muy importante el sistema de control interno del área de registro y control tributario y que en circunstancias lleguen a ser insuficientes o inadecuados para la aplicación y detección oportuna de irregularidades.

Por lo que al visualizarlo se puede hacer uso de las siguientes tablas.

Nivel de riesgo de control		
ALTO	MODERADO	BAJO
0.5	1	1.5
2	2.5	3
3.5	4	4.5

	ATRIBUTO	ALTO	MODERADO	BAJO
RIESGO				
INHERENTE		0.60	0.50	0.40
CONTROL		0.80	0.50	0.20

Es decir, se acepta un riesgo de auditoría del 5 % para un nivel de confianza del 95%, se tiene lo siguiente:

- **De detección (RD)**

Tomando en consideración los efectos anteriores y considerando una estimación del riesgo de auditoría, se puede prever el peligro de no detectar errores importantes mediante la naturaleza, oportunidad, alcance y aplicación de procedimientos sustantivos de auditoría, respecto al área a examinar, haciendo uso de la fórmula siguiente:

$$RD = \frac{RA}{RI \times RC}$$

Indicadores de gestión sujetos a evaluación.

Los componentes sujetos a evaluación son los siguientes.

- Plan anual operativo.
- Plan anual de cobros.
- Cumplimiento de Objetivos.
- Convenios de pagos a plazos.
- Inscripción y calificación de empresas o negocios.
- Calificación y recalificación de inmuebles.
- Cumplimiento de cobranza vía judicial.
- Cumplimiento de leyes y normativa aplicable.

Enfoque de auditoría.

En la evaluación a realizar se medirán los niveles de riesgo existentes en el sistema de control interno dentro de la unidad de registro y control tributario, así como la gestión realizada en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 para verificar el grado de eficiencia, economía y eficiencia con que se realizan las operaciones.

Enfoque de muestreo.

Se ha determinado realizar programas para el examen de las operaciones que realiza la unidad de registro y control tributario, así como lo establecido en los procesos y el alcance del examen, por lo que se han seleccionado los rubros que llaman más importantes para determinar la muestra.

Para cada uno de los componentes citados en el presente documento, el auditor determinará la muestra apropiada por cada componente, a fin de cubrir la mayor cantidad de operaciones en su examen, documentando con un plan de muestreo, juicio y criterios utilizados. Situación que será reflejada en el programa de auditoría de cada proceso o aspecto a examinar.

Administración de trabajo.**Integrantes**

El equipo de auditoría designado para la evaluación de la gestión realizada por la unidad de registro y control tributario son los siguiente:

NOMBRE	CARGO
Lic. Pedro Alfredo Pacheco García	Auditor Interno
Br. Ana María Ventura Flores	Auxiliar

Fechas claves.

A continuación, se presentan las fechas claves en que el personal ejecutor desarrollará el trabajo de auditoría.

N°	ACTIVIDAD	PERÍODO
1	Elaboración de programas de auditoría y memorando de planeación	Del 12 de febrero al 02 de marzo 2018
2	Ejecución del trabajo de auditoría y comunicación de resultados	Del 05 al 23 de marzo 2018
3	Elaboración del borrador de informe e informe definitivo	Del 03 al 13 de abril 2018

Cronograma de actividades.

N°	ACTIVIDAD	FEBRERO			MARZO			ABRIL		
	Planeación de la Auditoría.									
1	Elaboración y presentación del memorando de planeación.									
2	Elaboración de programas de auditoría.									
	Ejecución del examen de auditoría.									
3	Aplicación de papeles de trabajo y comunicación de resultados.									
	Informe de auditoría.									
4	Elaboración de borrador de Informe.									
5	Discusión del borrador de informe									
6	Elaboración del Informe definitivo.									

V
A
C
A
C
I
O
N**4.4.2. Estudio y valuación de sistema de control interno.**

Para la evaluación del sistema de control interno se elaboraron cuestionarios dirigidos a los encargados de los dos departamentos de la unidad de registro y control tributario, para verificar los 5 componentes, los cuales son: (a) Ambiente de control; (b) Valoración de riesgo; (c) Actividades de control; (d) Información y comunicación y € Monitoreo, bajo el cual están sustentadas las Normas de Control Interno Específicas de la Alcaldía municipal de San Lorenzo.

Cuestionarios.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LORENZO

Unidad de auditoría interna
CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL CONTROL INTERNO
“CUENTAS CORRIENTES Y RECUPERACIÓN DE MORA”

Nombre del encargado de la unidad: _____

Fecha: _____

Hora: _____

PREGUNTAS / RESPUESTAS		SI	NO	REFERENCIA	COMENTARIOS	FIRMA
Objetivo: Evaluar el control interno de la unidad y medir los resultados que estén conforme a las actividades y realidades que se están haciendo, así como mejorar la calidad del trabajo y la información que se tiene.						
(A) EVALUACIÓN AL AMBIENTE DE CONTROL						
1	¿Conoce sobre la Misión y Visión de la municipalidad?					
2	¿Cuenta con manuales de procedimientos propios de esta unidad aprobados por el Concejo Municipal?					
3	¿Contó con un plan de trabajo para el año 2017?					
4	¿Recibió capacitaciones en su área de trabajo durante el año 2017?					
5	¿Conoce usted sus derechos, deberes y obligaciones, según reglamento interno de trabajo vigente?					

PREGUNTAS / RESPUESTAS		SI	NO	REFERENCIA	COMENTARIOS	FIRMA
	Objetivo: Evaluar el control interno de la unidad y medir los resultados que estén conforme a las actividades y realidades que se están haciendo, así como mejorar la calidad del trabajo y la información que se tiene.					
6	¿La municipalidad evaluó su desempeño laboral durante el año 2017?					
7	¿Actualiza la información de cuentas corrientes por contribuyentes, de acuerdo a los informes y levantamientos de campo catastrales que impulsa la municipalidad?					
8	¿Elabora estados de cuenta de contribuyentes morosos?					
9	¿Registra en forma computarizada o manual en cada cuenta corriente de los contribuyentes los cargos y abonos que se dan en consecuencia de la actualización de la cuenta o cancelación de los tributos municipales por parte del usuario?					
10	¿Elabora y emite solvencia municipal a contribuyentes que la solicitan y que se encuentren sin mora tributaria alguna?					
11	¿Cuenta con un plan estratégico para la recuperación de la mora?					
12	¿Analiza periódicamente el comportamiento de la deuda tributaria para fines de control y sanidad de las cuentas corrientes municipales?					

PREGUNTAS / RESPUESTAS		SI	NO	REFERENCIA	COMENTARIOS	FIRMA
	Objetivo: Evaluar el control interno de la unidad y medir los resultados que estén conforme a las actividades y realidades que se están haciendo, así como mejorar la calidad del trabajo y la información que se tiene.					
13	¿Realiza respaldo de la información que genera esta Unidad y con qué frecuencia?					
(B)EVALUACIÓN A LA VALORACIÓN DE RIESGOS						
14	¿Ha identificado riesgos potenciales en el desarrollo de las actividades de esta unidad?					
15	¿Cuenta con las herramientas necesarias para el funcionamiento de esta unidad?					
16	¿Recibe suficiente apoyo para desempeñar sus labores y funciones?					
17	¿Mantiene un control administrativo de los bienes muebles de la municipalidad?					
(C)EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL						
18	¿Los controles implementados apoyan la administración de riesgos de los principales procesos?					
19	¿Los controles implementados en los principales procesos están documentados en el manual de procedimientos?					
20	¿Implementa actividades para asegurar el cumplimiento del manual de procedimientos?					

PREGUNTAS / RESPUESTAS		SI	NO	REFERENCIA	COMENTARIOS	FIRMA
	Objetivo: Evaluar el control interno de la unidad y medir los resultados que estén conforme a las actividades y realidades que se están haciendo, así como mejorar la calidad del trabajo y la información que se tiene.					
21	¿Tiene identificado plenamente a cada contribuyente y archivado su expediente de forma ordenada y de fácil acceso?					
22	¿Mantiene actualizados los registros en las tarjetas de los contribuyentes?					
23	¿Los sistemas de información implementados cuentan con sus correspondientes planes de contingencia y recuperación de desastres en materia de TIC					
24	¿Tiene documentadas las políticas para el cobro y recuperación de mora?					
25	¿Existen comisiones con las que usted se interrelaciona?					
26	¿Realizan copias de seguridad en los archivos de los contribuyentes?					
27	¿Todas las operaciones que realizan están respaldadas con documentación justificativa?					
28	¿Realiza conciliaciones con el departamento de tesorería para verificar la concordancia de los ingresos con los recibos emitidos contra lo realmente percibido en caja?					
29	¿Las fórmulas y solvencias municipales se mantienen resguardadas en un lugar seguro?					
30	¿La información física y el sistema informático de los expedientes de los					

PREGUNTAS / RESPUESTAS						
	Objetivo: Evaluar el control interno de la unidad y medir los resultados que estén conforme a las actividades y realidades que se están haciendo, así como mejorar la calidad del trabajo y la información que se tiene.	SI	NO	REFERENCIA	COMENTARIOS	FIRMA
	contribuyentes tienen controles para asegurar que el acceso y la administración de la información se realicen por el personal facultado?					
31	¿Existen instalaciones con protección adecuada contra siniestros?					
32	¿Se han asignado formalmente a los responsables de la custodia de los activos consumibles y los activos fijos?					
(D)EVALUACIÓN A LAS NORMAS RELATIVAS A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
33	¿Es oportuna la información y documentación que genera esta unidad?					
34	¿La comunicación con las demás unidades es fluida, oportuna y por escrito?					
35	¿Se respetan los canales de comunicación establecidos?					
36	¿Mantiene una comunicación fluida con el alcalde y Concejo Municipal?					
37	¿Lleva en orden y bien identificados los documentos que genera esta unidad?					
38	¿Informa oportunamente a todos los contribuyentes sobre la situación moratoria en que se encuentran?					

PREGUNTAS / RESPUESTAS		SI	NO	REFERENCIA	COMENTARIOS	FIRMA
	Objetivo: Evaluar el control interno de la unidad y medir los resultados que estén conforme a las actividades y realidades que se están haciendo, así como mejorar la calidad del trabajo y la información que se tiene.					
39	¿Remite las notificaciones de cobro a los contribuyentes morosos a efecto de gestionar el cobro del período y monto adeudado?					
40	¿Elabora listados de contribuyentes morosos y los montos adeudados y los proporciona al Concejo Municipal para efectos informativos?					
41	¿Informa al síndico de las gestiones que se deben seguir por la vía judicial de los tributos municipales, cuando se hayan agotado los procedimientos administrativos pertinentes?					
(E) EVALUACIÓN A LAS NORMAS RELATIVAS AL MONITOREO						
42	¿Analiza los resultados obtenidos en su área de trabajo, en el periodo de un año?					
43	¿Programa con base a la clasificación de los deudores, el proceso de recuperación de la mora?					
44	¿Analiza periódicamente el comportamiento de la deuda tributaria, con el fin de proponer al Concejo Municipal planes de recuperación de mora?					
45	¿Analiza los resultados de la ejecución de planes de recuperación de mora acordados por el Concejo Municipal?					

F. _____

Auditor Interno

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LORENZO
Unidad de auditoría interna
CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL CONTROL INTERNO
“CATASTRO”

Nombre del encargado de la unidad: _____

Fecha: _____

Hora: _____

PREGUNTAS / RESPUESTAS						
	Objetivo: Evaluar el control interno de la unidad y medir los resultados que estén conforme a las actividades y realidades que se están haciendo, así como mejorar la calidad del trabajo y la información que se tiene.	SI	NO	REFERENCIA	COMENTARIOS	FIRMA
	(A) EVALUACIÓN AL AMBIENTE DE CONTROL					
1	¿Conoce sobre la Misión y Visión de la municipalidad?					
2	¿Cuenta con manuales de procedimientos propios de esta unidad aprobados por el Concejo Municipal?					
3	¿Contó con un Plan de trabajo para el año 2017?					
4	¿Recibió capacitaciones en su área de trabajo durante el año 2017?					
5	¿La municipalidad le ha proporcionado un organigrama institucional y las funciones de su cargo por escrito?					
6	¿Conoce usted sus derechos, deberes y obligaciones, según reglamento interno de trabajo vigente?					
7	¿La municipalidad evaluó su desempeño laboral durante el año 2017?					

PREGUNTAS / RESPUESTAS		SI	NO	REFERENCIA	COMENTARIOS	FIRMA
	Objetivo: Evaluar el control interno de la unidad y medir los resultados que estén conforme a las actividades y realidades que se están haciendo, así como mejorar la calidad del trabajo y la información que se tiene.					
8	¿Efectúa trasposos, desmembraciones y correcciones en propiedades del municipio?					
9	¿Mantiene actualizada la información catastral del Municipio (planos, listados, fichas, etc.)?					
10	¿Califica y recalifica a las empresas comerciales, financieras y de servicio, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por la Ley general tributaria municipal?					
11	¿Califica de oficio a los comerciantes que no presenten dentro del plazo establecido los documentos requeridos para la respectiva calificación?					
12	¿Lleva control de la distribución de puestos en los lugares autorizados por el Concejo Municipal durante la celebración de ferias y fiestas patronales?					
13	¿Lleva el archivo de contribuyentes de acuerdo a cada actividad que le corresponde?					
14	¿Califica y verifica el uso del subsuelo del municipio?					
15	¿Inspecciona las construcciones que se ejecutan dentro del municipio?					

PREGUNTAS / RESPUESTAS		SI	NO	REFERENCIA	COMENTARIOS	FIRMA
	Objetivo: Evaluar el control interno de la unidad y medir los resultados que estén conforme a las actividades y realidades que se están haciendo, así como mejorar la calidad del trabajo y la información que se tiene.					
16	¿Actualiza la información de cuentas corrientes de los contribuyentes de acuerdo a informes y levantamientos de campo?					
17	¿Verifica el cálculo de los montos a pagar en concepto de tasas e impuestos municipal?					
18	¿Participa en los seminarios u otros eventos de capacitación que brindan e imparten las diferentes instituciones públicas o privadas?					
(B) EVALUACIÓN A LA VALORACIÓN DE RIESGOS						
19	¿Ha identificado riesgos potenciales en el desarrollo de las actividades de esta unidad?					
20	¿Cuenta con las herramientas necesarias para el funcionamiento de esta unidad?					
21	¿Recibe suficiente apoyo para desempeñar sus labores y funciones?					
22	¿Mantiene un control administrativo de los bienes muebles de la municipalidad?					
23	¿Realiza los revalúos, en casos que lo ameritan, de bienes inmuebles en coordinación con el Síndico municipal una vez al año?					
24	¿El expediente de contribuyentes se encuentra archivado en un lugar seguro y de acceso restringido?					

PREGUNTAS / RESPUESTAS		SI	NO	REFERENCIA	COMENTARIOS	FIRMA
Objetivo: Evaluar el control interno de la unidad y medir los resultados que estén conforme a las actividades y realidades que se están haciendo, así como mejorar la calidad del trabajo y la información que se tiene.						
VALUACION A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL						
25	¿Los controles implementados apoyan la administración de riesgos de los principales procesos?					
26	¿Los controles implementados en los principales procesos y están documentados en el manual de procedimientos?					
27	¿Implementa actividades para asegurar el cumplimiento del manual de procedimientos?					
28	¿Rinde informes periódicos sobre calificaciones y recalificaciones a cuentas corrientes para su respectivo control?					
29	¿Rinde informes periódicos al alcalde sobre cualquier modificación en la infraestructura del municipio?					
30	¿Informa mensualmente al Concejo Municipal sobre avance y desarrollo de planes y proyectos relacionados con las funciones de la unidad?					
31	¿Se notifica oportunamente a los contribuyentes sobre cambios en los montos a pagar mensualmente por los diversos tributos?					
32	¿Tiene identificado plenamente a cada contribuyente y archivado su expediente de forma ordenada y de fácil acceso?					

PREGUNTAS / RESPUESTAS		SI	NO	REFERENCIA	COMENTARIOS	FIRMA
	Objetivo: Evaluar el control interno de la unidad y medir los resultados que estén conforme a las actividades y realidades que se están haciendo, así como mejorar la calidad del trabajo y la información que se tiene.					
33	¿Mantiene actualizados las fichas de cada contribuyente?					
34	¿Los sistemas de información implementados cuentan con sus correspondientes planes de contingencia y recuperación de desastres en materia de TIC?					
35	¿Existen comisiones con las que usted se interrelaciona?					
36	¿Realizan copias de seguridad en los archivos de los contribuyentes?					
37	¿Todas las operaciones que realizan están respaldadas con documentación justificativa?					
38	¿El sistema informático de los expedientes de los contribuyentes tiene controles para asegurar que el acceso y la administración de la información se realicen por el personal facultado?					
39	¿Existen instalaciones con protección adecuada contra siniestros en el departamento de catastro?					
40	¿Se han asignado formalmente a los responsables de la custodia de los activos consumibles y los activos fijos?					

PREGUNTAS / RESPUESTAS		SI	NO	REFERENCIA	COMENTARIOS	FIRMA
Objetivo: Evaluar el control interno de la unidad y medir los resultados que estén conforme a las actividades y realidades que se están haciendo, así como mejorar la calidad del trabajo y la información que se tiene.						
(C) EVALUACION A LAS NORMAS RELATIVAS A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
41	¿Es oportuna la información y documentación que genera esta unidad?					
42	¿La comunicación con las demás unidades es fluida, oportuna y por escrito?					
43	¿Se respetan los canales de comunicación establecidos?					
44	¿Mantiene una comunicación fluida con el alcalde y Concejo Municipal?					
45	¿Lleva en orden y bien identificados los documentos que genera esta unidad?					
(D) EVALUACIÓN A LAS NORMAS RELATIVAS AL MONITOREO						
46	¿Analiza los resultados obtenidos en su área de trabajo, en el periodo de un año?					
47	¿Realiza inspecciones periódicas para verificar la calidad y oportunidad de los servicios prestados por la alcaldía a la comunidad?					
48	¿Cómo encargado de la unidad tiene monitoreo constante de apertura de nuevos negocios, traspasos, cambios de dirección y cierres, dentro del municipio?					

F. _____

Auditor Interno.

Programas para la valuación de control interno

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LORENZO

AUDITORÍA INTERNA

Programa para la valuación de control interno

Unidad a examinar:

		FECHA
PREPARADO		
REVISADO		

Unidad de registro y control tributario

Departamento de cuentas corrientes y recuperación de mora

Objetivo: Evaluar el sistema de control interno dentro del departamento de cuentas corrientes y recuperación de mora.

N°	Procedimiento	Referencia	Ref. P.T	Hecho por.
1	<p>Solicite la misión, visión y manual de procedimientos de la unidad de registro y control tributario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verifique si la misión y visión de la unidad se adecúa a la de la municipalidad para una concordancia y logro de los objetivos. • Compruebe la correcta segregación de funciones del departamento estipuladas en el manual de funciones. • Constate la última actualización del manual de procedimientos y su respectiva aprobación por parte del Concejo Municipal. 			
2	Solicite al encargado de personal la hoja de vida y memorándum de nombramiento del			

N°	Procedimiento	Referencia	Ref. P.T	Hecho por.
	<p>jefe del departamento de cuentas corrientes-recuperación de mora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compruebe las competencias de acuerdo al manual descriptor de cargos y funciones según su currículum. • Verifique la legalidad del memorándum del nombramiento del cargo con las respectivas firmas y acuerdo correspondiente. 			
3	<p>Solicite el plan anual de trabajo del departamento para el año 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compruebe su aprobación por parte del Concejo Municipal. 			
4	<p>Verifique si existe seguridad física de la documentación dentro del área.</p>			
5	<p>Compruebe si el departamento está completamente dotado de recursos tecnológicos, e insumos mínimos.</p>			
6	<p>Solicite las políticas de cobro de tributos municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compruebe la debida aprobación por parte del Concejo Municipal. • Contraste con el manual de procedimientos la concordancia entre los mismos. 			
7	<p>Utilizando técnicas de muestreo verifique la actualización del descargo de los pagos realizados por parte de los contribuyentes.</p>			

N°	Procedimiento	Referencia	Ref. P.T	Hecho por.
8	Solicite al departamento de tesorería los ingresos percibidos y contraste con los registrados por el departamento de cuentas corrientes-recuperación de mora.			
9	Solicite al jefe inmediato del encargado de cuentas corrientes-recuperación de mora la evaluación de desempeño del año 2017 y analice los criterios de evaluación en los que salió deficiente.			
10	Determine si existen hechos de uso indebido de claves de acceso a los programas y datos.			
11	Compruebe si existe una bitácora de acceso a los sistemas y programas.			
12	Formule los comentarios, conclusiones y recomendaciones para mejorar el control interno dentro del departamento de cuentas corrientes-recuperación de mora.			

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LORENZO

AUDITORÍA INTERNA

Programa para la valuación de control interno

Unidad a examinar:

Unidad de registro y control tributario

Departamento de catastro

Objetivo: Evaluar el sistema de control interno dentro del departamento de catastro.

		FECHA
PREPARADO		
REVISADO		

N°	Procedimiento	Fecha	Ref. P.T	Hecho por.
1	<p>Solicite la misión, visión y manual de procedimientos de la unidad de registro y control tributario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verifique si la misión y visión de la unidad se adecua a la de la municipalidad para una concordancia y logro de los objetivos. • Compruebe la correcta segregación de funciones del departamento estipuladas en el manual de funciones. • Constate la última actualización del manual de procedimientos y su aprobación por parte del Concejo Municipal. 			
2	<p>Solicite al encargado de personal la hoja de vida y memorándum de nombramiento del encargado del departamento de cuentas corrientes-recuperación de mora.</p>			

N°	Procedimiento	Fecha	Ref. P.T	Hecho por.
	<ul style="list-style-type: none"> • Compruebe las competencias de acuerdo al manual descriptor de cargos y funciones según su currículum. • Verifique la legalidad del memorándum del nombramiento del cargo con las firmas de autorización y el acuerdo respectivo. 			
3	<p>Solicite el plan anual de trabajo del departamento para el año 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compruebe su aprobación por parte del Concejo Municipal. 			
4	<p>Verifique si existe seguridad física de la documentación dentro del área.</p>			
5	<p>Compruebe si el departamento está completamente dotado de recursos tecnológicos, e insumos mínimos.</p>			
6	<p>Solicite al departamento de tesorería el control de las fianzas municipales por rompimiento de calles y contraste con las registradas por el departamento de catastro.</p>			
7	<p>Compruebe la eficiencia en el flujo de la información que proporciona al departamento de cuentas corrientes-recuperación de mora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizando técnicas de muestreo seleccione fichas de contribuyentes y contraste la información de los 2 departamentos contenga los mismos datos. 			

N°	Procedimiento	Fecha	Ref. P.T	Hecho por.
8	Solicite al jefe inmediato del encargado de catastro la evaluación de desempeño del año 2017 y analice los criterios de evaluación en los que salió deficiente.			
9	Determine si existen hechos de uso indebido de claves de acceso a los programas y datos.			
10	Compruebe si existe una bitácora de acceso a los sistemas y programas.			
11	Formule los comentarios, conclusiones y recomendaciones para mejorar el control interno dentro del departamento de cuentas corrientes-recuperación de mora.			

4.4.3. Programas de auditoría

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LORENZO

AUDITORÍA INTERNA

Programa de auditoría de gestión

Unidad a examinar:

Unidad de registro y control tributario

		FECHA
PREPARADO		
REVISADO		

Departamento de cuentas corrientes y recuperación de mora.

Objetivo: Evaluar el grado de eficiencia, economía y eficacia en la recuperación de los tributos municipales.

Proceso: Recuperación de la mora tributaria.

N°	Procedimiento	Fecha	Ref. P.T	Hecho por.
1	<p>Solicite la base de datos con contribuyentes en estado de mora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verifique si se tienen separados, o de fácil acceso los datos de los contribuyentes en estado de mora. • Determine el porcentaje de los contribuyentes que se encuentran en mora. • Aplicando técnicas de muestreo verifique las gestiones de cobro realizadas a los contribuyentes. 			
2	Determine los montos y porcentajes de tributos que prescribieron en el año 2017.			
3	Compruebe si existen contribuyentes a los cuales se les ha enviado más de tres notificaciones de cobro, constate que dicho saldo está siendo gestionado vía jurídica.			

N°	Procedimiento	Fecha	Ref. P.T	Hecho por.
4	Compruebe cuantos procesos de cobro están en litigio por vía judicial y contraste que sean los mismos datos con los que maneja el síndico municipal.			
5	Determine si existen contribuyentes en estado de mora a los cuales no se le haya notificado o hecho gestiones de cobro.			
6	Verifique el porcentaje de contribuyentes morosos a los cuales se les ha realizado alguna notificado y a cuantos no.			
7	Evaluar los planes de pago de los contribuyentes cumplan los plazos y montos establecido en la Ley general tributaria municipal y en las políticas establecidas por el Concejo Municipal.			
8	Contraste los montos recuperados en estado de mora contra el presupuesto asignado al departamento de cuentas corrientes y recuperación de mora.			
9	<p>Solicite el plan anual operativo aprobado por el Concejo Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verifique el porcentaje de metas y los objetivos logrados en el año 2017 y sus tiempos. 			
10	Verifique las proyecciones de ingreso en el presupuesto municipal contra los estados financieros del año 2017.			
11	Contraste los datos de la mora tributaria de la municipalidad registrada en el departamento de cuentas corrientes-recuperación de mora			

N°	Procedimiento	Fecha	Ref. P.T	Hecho por.
	contra lo registrado en los estados financieros.			
12	Coteje la fecha que posee la notificación de cobro enviada al contribuyente en mora, con los registros que posee la bitácora de visitas realizadas a los contribuyentes por mes, a fin de comprobar que la información fue entregada al contribuyente.			
13	Verifique si la hoja de notificación de cobro posee un apartado para que el contribuyente plasme el día y la hora en que recibió dicha información.			
14	Compruebe en los expedientes de contribuyentes con procesos de cobro vía judicial tengan los tres avisos de cobro legalmente autorizados y recibidos por los contribuyentes.			

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LORENZO

AUDITORÍA INTERNA

Programa de auditoría de gestión

Unidad a examinar:

Unidad de registro y control tributario

		FECHA
PREPARADO		
REVISADO		

Departamento de cuentas corrientes y recuperación de mora.

Objetivo: Evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía en los procesos en de asignación de pagos a plazo.

Proceso: Convenio de pagos a plazo.

N°	Procedimiento	Fecha	Ref. P.T	Hecho por.
1	Solicite al encargado de cuentas corrientes y recuperación de mora las políticas para los convenios de pagos a plazo. <ul style="list-style-type: none"> • Verifique su aprobación por parte del Concejo Municipal y el año de la última actualización. 			
2	Verifique cuantos contribuyentes hacen uso de los pagos a plazo para pagar sus impuestos en el año 2017.			
3	Compruebe los escritos de solicitud de los contribuyentes para que se le asigne un plan de pagos.			
4	Verifique la correcta asignación de los intereses en los pagos a plazo.			
5	Compruebe la cancelación de los convenios a plazo cuando se haya dejado de cancelar 2 cuotas consecutivas.			

N°	Procedimiento	Fecha	Ref. P.T	Hecho por.
6	Observe los contratos de convenios de pagos estén firmados por parte del encargado de cuentas corrientes-recuperación de mora y el contribuyente.			
7	Verifique que los convenios de pagos finalizados se hayan hecho el respectivo descargo en el sistema.			

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LORENZO

AUDITORÍA INTERNA

Programa de auditoría de gestión

Unidad a examinar:

Unidad de registro y control tributario

		FECHA
PREPARADO		
REVISADO		

Departamento de cuentas corrientes y recuperación de mora.

Objetivo: Evaluar la correcta aplicación del proceso de la elaboración de solvencias municipales.

Proceso: Emisión de solvencias municipales.

N°	Procedimiento	Fecha	Ref. P.T	Hecho por.
1	Solicite los comprobantes de la municipalidad de las solvencias emitidas en el año 2017. Verifique las firmas del encargado de cuentas corrientes-recuperación de mora y el tesorero municipal.			
2	Haciendo uso de la técnica de muestreo seleccione los que consideren adecuado y verifique los estados de cuenta de los contribuyentes seleccionados a la fecha en que se emitió las solvencias, para corroborar su correcta emisión.			
3	Contraste los datos del departamento de catastro, que en los traspasos de propiedades se hayan emitido sus respectivas solvencias.			
4	Verifique las solvencias de impuestos municipales por carecer de inmuebles, y confronte con el departamento de catastro la veracidad de este hecho.			

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LORENZO

AUDITORÍA INTERNA

Programa de auditoría de gestión

Unidad a examinar:

Unidad de registro y control tributario

Departamento de catastro

		FECHA
PREPARADO		
REVISADO		

Objetivo: Evaluar la eficiencia y eficacia en la inscripción y calificación de empresas o negocios.

Proceso: Inscripción y calificación de empresas o negocios

N°	Procedimiento	Fecha	Ref. P.T	Hecho por.
1	Verifique el número de empresas o negocios registrados en los archivos de catastro. Usando técnicas de muestreo selecciones contribuyentes para verificar la correcta asignación de los tributos de acuerdo a las ordenanzas municipales y la Ley general tributaria municipal.			
2	Constaste que las empresas y negocios registrados sean las mismas que tienen en sus archivos el departamento de Cuentas Corrientes-Recuperación de Mora.			
3	Compruebe la respectiva supervisión a los negocios y empresas para la asignación de los impuestos.			
4	Verifique en los archivos de catastro las empresas y negocios registradas tengan la siguiente documentación: ✓ Declaración Anual Jurada			

N°	Procedimiento	Fecha	Ref. P.T	Hecho por.
	✓ Balance General inicial o detalle de inventario			
5	Solicite el plan anual operativo aprobado por el Concejo Municipal. <ul data-bbox="324 483 933 630" style="list-style-type: none">• Verifique el porcentaje de metas y los objetivos logrados en el año 2017 y sus tiempos.			

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LORENZO

AUDITORÍA INTERNA

Programa de auditoría de gestión

Unidad a examinar:

Unidad de registro y control tributario

Departamento de catastro

		FECHA
PREPARADO		
REVISADO		

Objetivo: Evaluar la correcta calificación y recalificación de los inmuebles por parte del departamento de catastro.

Proceso: Calificación y recalificación de inmuebles.

N°	Procedimiento	Fecha	Ref. P.T	Hecho por.
1	Verifique las solicitudes de inspección para la calificación y recalificación de inmuebles. Compruebe en las bitácoras se haya realizado la respectiva inspección.			
2	Solicite las fichas catastrales de inmuebles y aplicando técnicas de muestreo compruebe el registro en la unidad de Cuentas Corrientes-Recuperación de Mora.			
3	Compruebe en los archivos de catastro las respectivas solvencias municipales en el cambio de propietarios de inmuebles.			
4	Utilizando técnicas de muestreo verifique en los contribuyentes la correcta aplicación de los montos de las tasas municipales. <ul style="list-style-type: none"> • Compruebe los servicios asignados a los contribuyentes en realidad se estén prestando por la municipalidad. 			

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN LORENZO

AUDITORÍA INTERNA

Programa de auditoría de gestión

Unidad a examinar:

Unidad de Registro y Control Tributario

Departamento de catastro

		FECHA
PREPARADO		
REVISADO		

Objetivo: Evaluar la eficiencia y eficacia en la fiscalización de los documentos presentados por los contribuyentes al departamento de catastro.

Proceso: Fiscalización de documentos presentados por el contribuyente.

N°	Procedimiento	Fecha	Ref. P.T	Hecho por.
1	Solicite los programas de fiscalización con los que cuenta el departamento de catastro. <ul style="list-style-type: none"> • Verifique su aprobación por parte del Concejo Municipal 			
2	Verifique el número de casos que fueron fiscalizados en el año 2017.			
3	Compruebe que los requerimientos de documentación a los contribuyentes se hayan hecho efectivo.			
4	Indague las acciones realizadas en los casos que no presentaron la documentación requerida.			
5	Compruebe en las bitácoras firmadas por los contribuyentes las inspecciones realizadas en los procesos de fiscalización a los negocios o empresa.			
6	Solicite las resoluciones emitidas por el encargado de catastro.			

N°	Procedimiento	Fecha	Ref. P.T	Hecho por.
	<ul style="list-style-type: none">• Compruebe que se hayan hecho los cambios respectivos en el departamento de cuentas corrientes-recuperación de mora.			

4.4.4. Modelo de informe de auditoría

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN LORENZO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA



**“INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN EN EL ÁREA DE REGISTRO Y CONTROL
TRIBUTARIO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2017”**

San Lorenzo, 27 de abril de 2018

CONTENIDO

- I. Objetivos de la auditoría**
- II. Alcance del examen.**
- III. Resumen de Procedimientos de auditoría aplicados.**
- IV. Resultados del examen.**
- V. Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.**
- VI. Conclusión.**
- VII. Párrafo aclaratorio.**

**Honorable
Concejo Municipal
Alcaldía Municipal de San Lorenzo**

El presente informe contiene los resultados de la auditoría de gestión realizada en la unidad de registro y control tributario de la comuna para el año 2017. El examen fue elaborado de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental del año 2016.

I. Objetivos de la auditoría

A continuación, se presentan los objetivos del examen especial de gestión.

General

Realizar una evaluación objetiva del proceso de gestión que realiza la Unidad de Registro y Control Tributario de la municipalidad de San Lorenzo, con el fin de determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que fueron manejados los recursos físicos, financieros, técnicos y humanos; evaluando el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la misma.

Específicos.

- Evaluar la eficiencia en el uso de los recursos asignados a la unidad de registro y control tributario.
- Verificar el cumplimiento de metas y objetivos propuestos por el departamento de Cuentas Corrientes y Recuperación de Mora.

- Evaluar y obtener suficiente entendimiento del sistema de control interno de la unidad.
- Realizar pruebas de cumplimiento para determinar si la unidad cumple en todos los aspectos importantes, con las leyes, reglamentos y otras normas aplicables y emitir el respectivo informe.
- Emitir un informe que exprese los resultados del examen especial.

II. Alcance del examen.

Se realizó una auditoría a la gestión administrativa y operativa, desarrollada por la unidad de registro y control tributario, para (*periodos evaluado mes, año etc.*), con la información que se tuvo a disposición.

(Describir la documentación que se solicitó y fue proporcionada, hacer mención si no se recibió alguna información solicitada)

III. Resumen de Procedimientos de auditoría aplicados.

Los principales procedimientos de auditoría realizados para el cumplimiento de los objetivos del examen, fueron los siguientes:

(Detallar los procedimientos aplicados)

IV. Resultados del examen.

Como resultado de los procedimientos aplicados se ha determinado lo siguiente:

(Detallar los hallazgos encontrados en la auditoría de gestión).

V. Seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores.

Como resultado al seguimiento realizado a las recomendaciones de auditorías anteriores, son las siguientes:

(Detallar las observaciones y darle seguimiento)

VI. Conclusión.

Como producto del examen realizado a la unidad de registro y control tributario, para (periodos evaluado mes, año etc.); (aspectos relevantes a detallar en el informe).

Párrafo Aclaratorio.

El presente informe contiene los resultados del “Examen de gestión a la unidad de registro y control tributario, para (periodos evaluado mes, año etc.), ha sido elaborado para informar al Concejo Municipal de San Lorenzo y a los funcionarios relacionados.

(Fecha en que se elaboró el informe)

DIOS UNIÓN LIBERTAD

**Lic. Pedro Alfredo Pacheco García
Auditor Interno**

CONCLUSIONES

Con base al estudio realizado en las municipalidades del departamento de San Vicente, se pudo identificar algunos aspectos en relación a los exámenes de gestión dirigida a una determinada área, con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento de las actividades y el logro de los objetivos de la institución.

Por tal motivo, el trabajo está relacionado a brindar programas para realizar exámenes de gestión enfocados a examinar la unidad de registro y control tributario, permitirá a las unidades de auditoría interna realizar un trabajo eficiente y eficaz, ya que ha sido diseñado conforme a lo establecido en la normativa técnica y legal vigente; además, se realizó una investigación de campo que permitió realizar las siguientes conclusiones:

- La unidad de auditoría interna no ha efectuado auditoría de gestión al área de registro y control tributario, por lo cual no identifica oportunamente los aspectos negativos que obstruyen en desempeño de las actividades de manera eficiente y al logro de los objetivos de la unidad en la recaudación de impuestos.
- La unidad de auditoría interna no posee programas específicos para la evaluación del área de registro y control tributario ni procedimientos específicos para examinar esta área, por lo tanto el personal no cuenta con una herramienta que permita realizar este tipo de auditorías.

- Las mayoría de las alcaldías del departamento de San Vicente no cuenta con un auditor interno que permanezca de tiempo completo en el cargo, por lo que dificulta la realización de su trabajo y lo que esto conlleva, por el limitado tiempo que estos permanecen en la municipalidad.
- El 62% de las municipalidades del departamento de San Vicente, no se ha capacitado en relación a la auditoría operacional o de gestión, por lo que existen auditores internos que no poseen los conocimientos suficientes para ejecutarla.
- La Alcaldía Municipal de San Lorenzo en la unidad de registro y control tributario, no posee una Misión y Visión, por lo tanto, no tiene una meta fija que conseguir en el ejercicio de sus funciones.
- No se cuentan con los recursos necesarios para llevar a cabo los exámenes de gestión dentro de las municipalidades, por lo tanto, tampoco se realizan en la unidad de registro y control tributario.
- La unidad de registro y control tributario de la Alcaldía Municipal de San Lorenzo no tiene segregadas las funciones, ya que el encargado del departamento de cuentas corrientes es el mismo del departamento de recuperación de mora.

RECOMENDACIONES

En relación a las conclusiones obtenidas de la investigación, se recomienda:

- ✓ Que la unidad de auditoría interna integre en su plan anual de trabajo exámenes de gestión enfocados al área de registro y control tributario, para verificar la eficiencia, eficacia, efectividad y economía en el uso de los recursos de estas, y así identificar si se están cumpliendo los objetivos trazados.
- ✓ Que el auditor interno se tomen en cuenta los procedimientos enfocados a evaluar la gestión del área de registro y control tributario elaborados en este trabajo, diseñados para las unidades de auditoría interna de las municipalidades.
- ✓ Que el Concejo Municipal contrate un auditor interno que permanezca de tiempo completo en la alcaldía, para que pueda llevar a cabo todas las actividades necesarias de evaluación, de verificación de los procesos, al igual que se puedan realizar auditorías de gestión en el área de registro y control tributario, ya que este tipo de examen necesita de tiempo para ejecutarlo.
- ✓ Que el personal de la unidad de auditoría interna se capacite en el tema de auditoría de gestión, para poder ejecutarla de manera concreta en las áreas que la municipalidad lo necesite.

- ✓ Que las unidades de registro y control tributario que no tengan Misión y Visión específica, retomen la idea de la que se ha establecido en la propuesta de este trabajo de investigación.

- ✓ Al Concejo Municipal, para que asigne los recursos que la unidad de auditoría interna necesita, en la ejecución de sus funciones, para que pueda realizar los exámenes necesarios en la evaluación de las diferentes áreas que necesitan atención.

- ✓ Al Concejo Municipal, contrate una persona exclusiva para el departamento de recuperación de mora para una segregación de funciones, dando como resultados mayores beneficios e incremento en los cobros realizados.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Legislativa. (30 de Febrero de 1986). Código Municipal. San Salvador:

Decreto legislativo N° 274.

Asamblea legislativa de la República de El Salvador. (1991). *Ley General Tributaria*

Municipal. San Salvador: Decreto Legislativo N° 86.

Corte de Cuentas de El Salvador. (2004). Normas de Auditoría Gubernamental. El

Salvador.

Corte de Cuentas de El Salvador. (18 de febrero de 2016). Normas de Auditoría Interna

del Sector Gubernamental. San Salvador, El Salvador: Decreto N° 7 Presidente de la Corte de Cuentas.

Salvador, A. L. (31 de enero de 1986). Código Municipal. San Salvador, El Salvador:

Imprenta Nacional.

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA



Encuesta dirigida a los jefes de las unidades de auditoría interna de las alcaldías de los municipios del departamento de San Vicente.

Objetivo: Indagar sobre la auditoría operacional o de gestión en el entorno de las municipalidades del departamento de San Vicente.

Indicaciones: Por favor seleccione la respuesta objetivamente que aplica en la operatividad de la municipalidad que representa.

La información proporcionada es estrictamente de carácter académico y confidencial.

1) ¿Cuál es su nivel de estudios académicos?

- a) Bachiller comercial
- b) Licenciatura en contaduría pública
- c) Licenciatura en administración de empresas
- d) Otros

Objetivo: verificar si el auditor interno posee las competencias académicas para desempeñarse en el cargo.

2) ¿Cuánto tiempo lleva desempeñándose como auditor interno gubernamental?

- a) 1 a 3 años
- b) 4 a 6 años
- c) Más de 6 año

Objetivo: conocer el grado de experiencia con que cuenta el auditor en el área de auditoría interna gubernamental.

3) ¿Con cuanto personal cuenta en la unidad de auditoría interna?

- a) 1
- b) 2
- c) 3
- d) Más de 3

Objetivo: verificar sobre la disponibilidad del recurso humano para realizar los exámenes correspondientes a las municipalidades.

4) ¿Conoce sobre la auditoría operacional o de gestión?

- a) SI
- b) NO

Objetivo: indagar sobre los conocimientos por parte de los auditores internos en relación a la auditoría operacional o de gestión.

5) ¿Ha realizado auditorías de gestión?

SI

NO

Objetivo: conocer si se han practicado auditorías de gestión en las alcaldías municipales del departamento de San Vicente.

NOTA: Si su respuesta anterior fue positiva pasar a la pregunta 7.

6) ¿Cuál es causa por la que no ha realizado auditorías de gestión?

Falta de recursos financieros

Falta de personal asignado a auditoría interna

Falta de experiencia en auditorías de gestión

Desconocimiento sobre el tema

Objetivo: indagar las causas por las que no se ha realizado auditoría de gestión dentro de las municipalidades del departamento de San Vicente.

7) De las siguientes áreas ¿Cuáles considera que son de mayor riesgo dentro de las alcaldías?

a) UACI

b) Tesorería

c) Presupuesto

d) Contabilidad

e) Registro y control tributario

f) Proyectos

g) Secretaría

Objetivo: conocer si el área de registro y control tributario es considerada de mayor riesgo por el auditor interno.

8) ¿El personal de auditoría interna recibe capacitación sobre temas relacionados a su trabajo?

a) SI

b) NO

Objetivo: indagar si el personal cuenta con capacitaciones que le proporcione un mejor desempeño en el desarrollo de sus funciones

9) ¿Por qué razón no se capacita al personal de auditoría interna?

a) No se han solicitado

b) La municipalidad no asigna fondos para capacitación

c) No son necesarias

Objetivo: conocer las causas de que el personal de auditoría interna no recibe capacitaciones.

10) ¿Sobre qué temas se ha capacitado el personal de auditoría interna?

a) Auditoría gubernamental, específicamente en el área de gestión

b) Normas de auditoría interna del sector gubernamental

c) Redacción de informes técnicos

d) Otros. _____

Objetivo: conocer las áreas de interés en las que se ha capacitado el personal de auditoría interna.

11) ¿Ha incluido en el plan anual de trabajo auditorías de gestión?

a) SI

b) NO

Objetivo: determinar si la unidad de auditoría interna ha establecido en su plan anual de trabajo la ejecución de auditorías de gestión a la municipalidad.

12) ¿Por qué razones no ha incluido en el plan anual de trabajo auditorías de gestión?

a) No la considero importante

b) La unidad no cuenta con los recursos necesarios

c) Desconozco sobre la auditoria de gestión

d) No existen herramientas para llevarla a cabo

e) Otros

Objetivo: indagar sobre las principales causas del por qué no se ha realizado auditorías de gestión en la municipalidad.

13) ¿Considera que contar con procedimientos específicos de auditoría enfocados a examinar las operaciones del área de registro y control tributario, puede contribuir al logro de los objetivos municipales?

a) SI

b) NO

Objetivo: indagar sobre la importancia que tienen para el auditor interno los procedimientos de auditoría enfocados a examinar las operaciones del área de registro y control tributario, con la finalidad de proponer una herramienta que permita realizar el trabajo de manera efectiva y contribuir al logro de los objetivos municipales.

14) ¿Qué problemas son más visibles en la municipalidad?

- a) Atraso en la contabilidad
- b) Mora por parte de los contribuyentes
- c) Incumplimiento de presupuesto institucional
- d) Incumplimiento de funciones
- e) Otros

Objetivo: verificar que la mora por parte de los contribuyentes forma parte del problema de las municipalidades.